

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.:08019002267146

www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza Ficohsa, Colonia Payaqui, Blvd.
San Juan Bosco
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Colonia Trejo, calle 12, Avenida Circunvalación,
Edificio Yude Canahuati, 3er. Piso, local #2
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501

Deloitte.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:
Grupo Financiero Ficohsa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero Ficohsa Honduras integrado por Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. ("BFH"), Interamericana de Seguros S.A. ("la Aseguradora"), Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A. ("Probrusa"), Alcance S.A. y Subsidiaria ("Alcance") y la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. ("FFC") en adelante ("el Grupo"), que comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados combinados de resultado integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados combinados de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros combinados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera combinada del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como su desempeño financiero combinado y flujos de efectivo combinados para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis –

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Grupo prepara sus estados financieros combinados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la Nota 39 el Grupo ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera combinada, el desempeño financiero combinado y los flujos de efectivo combinado del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros combinados. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría abordó dicho Asunto

1. Estimación y Contabilización de Provisiones para Cartera de Crédito – Grandes Deudores Comerciales - La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por L62,531,042,112 y L56,056,099,386, respectivamente, representa el 33.94% y 33.20% del total activos del Grupo.

Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Grupo y verificación de la aplicación de la normativa requerida por el ente regulador.

Probamos el diseño e implementación relacionados con los procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Grupo con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de grandes deudores comerciales según lo establecido por la normativa de la CNBS, adicionalmente probamos los controles internos asociados con el proceso de aprobación y desembolso de crédito.

La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente de una muestra de los grandes deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores fundamentales a evaluar que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Grupo. 3) Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de esta. Observamos las garantías otorgadas de los grandes deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Grupo, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados y esté acorde a la normativa establecida por la CNBS.

Abordar el asunto implicó realizar procedimientos de auditoría ampliados más allá de lo que se habría realizado si los controles hubieran estado diseñados y operados de manera efectiva y evaluar la evidencia de auditoría en relación con la formación de nuestra opinión general sobre los estados financieros, que incluía:

Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución GRD No. 004/09-01-2025 (Circular CNBS 01/2025) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.186/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022) y Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), se requiere una evaluación por parte de la administración del Grupo y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar:

- 1) Capacidad de pago.
- 2) Comportamiento histórico de pago.
- 3) Garantías que respaldan los créditos.
- 4) Entorno económico.

De acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS.

Reférase a las Notas 2b y 6.

2. Procesamiento Electrónico de Datos - La actividad del Grupo tiene dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría abordó dicho Asunto

información financiera. Aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionadas con controles en seguridad de la información sobre los sistemas de tecnología de la información (TI) que respaldan el registro de transacciones y los procesos de información financiera del Grupo. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas. Durante el año 2025 hemos dado seguimiento a los hallazgos identificados sobre los controles generales de tecnología de la información. Por lo tanto, mantenemos esta área como un asunto clave de auditoría.

• Se requirió juicio para realizar nuestra evaluación de riesgo y planificar los procedimientos de auditoría incrementales.

• Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos para abordar los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros afectadas y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.

• Realizamos técnicas de auditoría asistidas por computadora a nivel de transacciones para identificar y probar transacciones que cumplan con ciertas características de riesgo para poblaciones específicas.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Grupo en Relación con los Estados Financieros Combinados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Grupo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de cada una de las empresas miembro del Grupo Financiero Ficohsa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

• Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de cada miembro del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que las entidades miembros del Grupo dejen de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos relevantes de forma que logren su presentación razonable.

• Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros combinados del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte & Touche
Honduras, C. A.
31 de marzo de 2026



ACTIVOS	Notas	2025	2024
Disponibilidades	2g,4	L29,013,360,098	L26,697,751,242
Inversiones financieras			
Inversiones financieras a costo amortizado		27,023,390,876	25,689,164,753
Inversiones financieras designadas al costo		556,655,533	327,179,418
Instrumentos financieros derivados		19,540,528	35,472,279
Rendimientos financieros por cobrar		441,391,801	412,222,695
Estimación por deterioro acumulado	2g,5	(5,000)	-
Total inversiones		28,040,973,738	26,464,039,145
Préstamos, descuentos y negociaciones			
Vigentes		105,651,585,293	97,508,991,032
Atrasados		699,181,273	667,785,774
Vencidos		134,074,091	53,623,785
En ejecución judicial		1,022,856,332	776,258,559
Refinanciados		9,308,957,170	7,963,023,831
Rendimientos financieros por cobrar		1,306,767,169	1,224,964,302
Subtotal		118,123,421,328	108,194,647,283
Estimación por deterioro acumulado	2d	(4,199,518,162)	(3,632,974,516)
Total préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	2c,6	113,923,903,166	104,561,672,767
Cuentas por cobrar (neto)	2g,7	1,323,560,184	1,226,946,056
Primas de seguros y otras cuentas a cobrar			
Primas por cobrar (neto)	2f,8	1,131,227,855	1,064,187,568
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (neto)	2e,8	675,971,135	741,952,307
Total cuentas por cobrar seguros		1,807,198,990	1,806,139,875
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2i,9	1,474,298,539	1,343,727,642
Propiedades de inversión (neto)		-	43,228,939
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2h,10	2,337,412,747	2,402,679,639
Otros activos	2j,11	6,328,175,868	4,297,701,795
Total activos		L184,248,883,330	L168,843,887,100
PASIVOS			
Depósitos		L18,023,322,818	L24,784,513,019
Cuentas de cheques		45,968,871,686	36,806,840,356
Cuentas de ahorro		55,317,107,575	46,301,575,918
Depósitos a plazo		125,961,931	70,051,872
Otros depósitos		230,043,457	253,936,825
Costo financiero por pagar	2l,12	119,665,307,467	108,216,917,990
Total depósitos			
Obligaciones financieras	2g,m,13	7,322,145,497	7,239,461,887
Préstamos sectoriales	2g,m,13	28,544,658,441	27,104,033,647
Créditos y obligaciones bancarias		54,405,106	4,601,668
Instrumentos financieros derivados		436,800,459	490,338,126
Costo financiero por pagar		36,358,009,503	34,838,435,328
Total obligaciones financieras			
Obligaciones por seguros	2n,14	116,324,148	199,612,572
Obligaciones con asegurados	14	814,307,428	690,696,683
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadoras		930,631,576	890,309,255
Total obligaciones por seguros	15	1,525,226,201	1,557,858,183
Cuentas por pagar	16	1,338,758,837	1,224,876,418
Acreeedores varios	2g,m,17	6,171,806,062	5,017,100,817
Valores, títulos y obligaciones en circulación	2o,t,18	1,334,434,231	1,131,030,889
Provisiones técnicas y otras provisiones			
Reservas técnicas y matemáticas	2e,19	751,819,171	640,663,662
Reservas técnicas por primas	2e,19	883,822,530	778,420,981
Reservas técnicas por siniestros		L1,635,641,701	L1,419,084,643
Total reservas técnicas y matemáticas			

	Notas	2025	2024
Otros pasivos	20	L700,478,596	L605,256,352
TOTAL PASIVO		169,660,294,174	154,900,869,875
PATRIMONIO			
Capital social	21	8,272,932,540	6,880,932,540
Reservas y resultados acumulados			
Primas sobre acciones	2p	2,291,270,480	2,291,270,480
Reservas de capital	2v	175,750,787	153,821,336
Utilidades acumuladas		3,172,615,565	3,432,927,499
		5,639,636,832	5,878,019,315
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	22	676,019,784	1,184,065,371
TOTAL PATRIMONIO		14,588,589,156	13,943,017,226
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		L 184,248,883,330	L168,843,887,101

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

(Concluye)

Grupo Financiero Ficohsa Honduras
Estados Combinados de Resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses	2r	L 18,434,582,737	L14,678,837,626
Sobre disponibilidades		260,339,745	250,092,589
Inversiones financieras		2,111,156,376	1,531,990,513
Préstamos, descuentos y negociaciones		16,063,086,616	12,896,754,524
Gastos por intereses	2r	(9,416,671,827)	(6,828,923,941)
Sobre obligaciones con los depositantes		(6,776,459,821)	(4,586,100,736)
Sobre obligaciones financieras		(2,108,129,890)	(1,805,191,863)
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada		(532,082,116)	(437,631,342)
Margen de intereses		9,017,910,910	7,849,913,685
Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros			
Estimación neta por deterioro de inversiones financieras a costo amortizado y designadas al costo		(962,522)	(728,130)
Estimación neta por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones		(2,479,296,672)	(2,029,977,781)
Margen de intereses, neto de estimación por deterioro de activos financieros		6,537,651,716	5,819,207,774
Ingresos por comisiones	2r,23	2,055,879,737	1,831,077,846
Gastos por comisiones	2r,23	(64,522,185)	(44,239,410)
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		(23,740,620)	540,146
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros		708,203,550	182,451,673
Pérdidas por fluctuación en tipo de cambio		22,130,731	(10,817,173)
Otros ingresos financieros	2r,32	1,235,375,416	1,463,934,775
Resultado financiero		10,470,978,345	9,242,155,631
Primas netas	2r,24	4,539,292,529	4,113,360,324
Primas cedidas	25	(3,473,344,327)	(3,242,779,573)
Variación en las reservas técnicas	2r	(103,439,910)	(24,685,543)
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	26	631,564,090	653,891,124
Gastos de intermediación	2r,27	(457,672,017)	(408,385,992)
Siniestros y gastos de liquidación	28	(1,773,069,306)	(1,494,268,579)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	29	1,222,930,174	1,159,759,562
Salvamentos y recuperaciones neto	2r	60,805,772	51,275,342
Ingresos técnicos diversos	2r,30	87,675,427	42,548,512
Gastos técnicos diversos	2r,31	(314,272,548)	(305,767,117)
Resultado técnico		10,891,448,229	9,787,103,691
Gastos de funcionarios y empleados	33	(3,314,834,731)	(2,887,043,718)
Depreciaciones y amortizaciones		(778,504,510)	(760,015,423)
Otros gastos generales	34	(4,291,230,608)	(4,174,693,676)
Ganancias en venta de activos y pasivos		210,691,730	292,308,399
Utilidad de operación		2,717,570,110	2,257,659,273
Dividendos de acciones y participaciones	2r	9,681,704	8,972,632
Otros ingresos	35	505,549,026	544,039,276
Otros gastos		(56,256,255)	(50,954,708)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		3,176,544,585	2,759,716,473
Impuesto sobre la renta	2r,36	(840,364,298)	(844,913,052)
Utilidad neta		L2,336,180,287	L1,914,803,421

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

Grupo Financiero Ficohsa Honduras
Estados Combinados de Resultados y Otros Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)

	2025	2024
UTILIDAD NETA	2,336,180,286	1,914,803,421
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
(Pérdida) utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo	(61,485,600)	29,177,717
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	(1,721,840)	(166,021)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	18,445,680	(8,753,315)
Subtotal	(44,761,760)	20,258,381
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	L 2,291,418,526	L 1,935,061,802

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

Grupo Financiero Ficohsa Honduras
Estados Combinados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)

Notas	Capital social	Primas sobre acciones	Reservas de capital	Utilidades acumuladas	Patrimonio restringido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 6,880,932,540	L 2,291,270,480	L 133,138,439	L 2,819,431,079	L 1,401,412,764	L 13,526,185,302
Más utilidad compuesta por:						
Utilidad neta del año				1,914,803,421		1,914,803,421
Otros resultados integrales					20,258,381	20,258,381
Dividendos pagados en efectivo	21	-		(1,126,762,393)		(1,126,762,393)
Capitalización de utilidades y traslados a reserva legal			20,682,897	(20,682,897)		-
Otros			-	21,307,895		21,307,895
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020			-	-	(412,775,380)	(412,775,380)
Resolución SBO No.195/22-03-2024				(175,169,606)	175,169,606	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	6,880,932,540	2,291,270,480	153,821,336	3,432,927,499	1,184,065,371	13,943,017,226
Más utilidad compuesta por:						
Utilidad neta del año				2,336,180,286		2,336,180,286
Otros resultados integrales					(44,761,760)	(44,761,760)
Emisión de acciones preferentes	21	-	-			-
Dividendos pagados en efectivo	21			(1,206,969,560)		(1,206,969,560)
Capitalización de utilidades y traslados a reserva legal		1,392,000,000	21,929,451	(1,413,929,451)		-
otros			-	36,772,549		36,772,549
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020				-	(475,649,585)	(475,649,585)
Resolución SBO No.195/22-03-2024				(12,365,758)	12,365,758	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L8,272,932,540	L2,291,270,480	L175,750,787	L3,172,615,565	L676,019,784	L14,588,589,156

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

Grupo Financiero Ficohsa Honduras
Estados Combinados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)

	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Intereses, comisiones, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar	L 21,277,123,878	L16,840,639,519
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	(12,235,373,789)	(10,560,119,656)
Inversiones (neto)	(1,319,251,894)	(2,483,084,817)
Activos mantenidos para la venta	(191,730,566)	(769,249,896)
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	65,981,172	334,575,167
Otros activos	(2,314,995,388)	(725,524,656)
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	(10,348,314,516)	(7,549,312,882)
Depósitos (neto)	11,472,282,845	9,058,678,515
Pago de siniestros	(272,776,302)	(423,884,324)
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	671,886,411	809,875,625
Otros pasivos	130,089,032	(246,262,792)
Pago por gastos de administración	(7,964,041,239)	(7,381,862,829)
Ganancia o Pérdida por negociación de títulos valores (neto)	708,203,550	182,451,673
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	210,691,730	292,308,399
Otros ingresos y egresos (neto)	1,367,363,381	1,668,714,211
Disminución (aumento) de efectivo provenientes de las actividades de operación	1,257,138,305	(952,058,743)
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	(229,476,115)	3,028,640
Adquisición de activos fijos	10 (316,365,937)	(328,878,778)
Retiro de activos fijos	10 203,697,407	15,855,230
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(174,886,616)	(190,173,205)
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión	(517,031,261)	(500,168,113)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras	1,511,626,242	4,521,100,281
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)	1,104,030,416	364,335,654
Dividendos pagados	(1,206,969,560)	(1,126,762,393)
Aumento (disminución) de efectivo provenientes de las actividades de financiación	L 1,408,687,098	L3,758,673,542
Aumento (disminución) neto en las disponibilidades	2,148,794,142	2,306,446,686
Disponibilidades al inicio del año	25,555,407,141	23,248,960,455
Disponibilidades al final del año	4 L 27,704,201,283	L25,555,407,141
Transacciones que no generaron salida de efectivo:		
Cancelación de créditos por adquisición de activos eventuales	L 281,396,402	L890,476,391

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

Grupo Financiero Ficohsa Honduras

Notas a los Estados Financieros Combinados
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Grupo Financiero Ficohsa ("Grupo") fue autorizado para operar como Grupo Financiero por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("la Comisión") mediante resolución No. 1308/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005.

El Grupo está integrado por Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. y Subsidiarias ("BFH"), Interamericana de Seguros S.A. ("la Aseguradora"), Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A. ("Probursa"), Alcance S.A. y Subsidiaria ("Alcance") y la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A ("FPC").

El BFH como sociedad responsable del Grupo, preparará los estados financieros combinados para cumplir con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("la Comisión") para la elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad con lo requerido por la Comisión.

a) El BFH fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras ("BCH"). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025, el Banco liquidó su única subsidiaria, por lo que al cierre de este mismo ejercicio no mantiene control sobre otras entidades. En consecuencia, los estados financieros corresponden únicamente a las cifras de Banco Ficohsa. Los estados financieros del año anterior fueron preparados sobre una base consolidada.

b) La Aseguradora, fue constituida en la República de Honduras en marzo de 1957, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la aceptación de coberturas de riesgo, fianza y garantías para cubrir indemnizaciones en el territorio de la República de Honduras o fuera de ella.

Las actividades de las aseguradoras en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Asegurador y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

c) Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Probursa), fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 1993, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

Las compañías que operan puestos o casas de bolsa están reguladas por la Comisión y tienen que apearse a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y por la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

d) Alcance S.A. (Alcance) fue constituida en la República de Honduras en 2006, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la operación y administración de tarjetas de crédito emitidas por el BFH, así como prestar otros servicios de naturaleza financiera necesaria para cumplir con los propósitos comerciales del emisor, y otros servicios relacionados con operación de tarjetas de crédito.

Las compañías que administran tarjetas de créditos están reguladas por la Comisión y tienen que apearse a lo establecido en la Ley de tarjetas de crédito y su reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

A partir del mes de enero del 2012 el BFH como sociedad responsable del Grupo incorporó Alcance al Grupo en cumplimiento a la resolución GE No 1084/21-06-2011 emitida por la Comisión.

Alcance Travel S.A. (la Agencia) es una subsidiaria de Alcance, fue constituida en la República de Honduras el 30 de marzo de 2010, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la mediación en la venta de boletos aéreos o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, así como en la reservas de las habitaciones y servicios en las empresas turísticas; organización y venta de paquetes de viaje; podrá actuar como representante de otras agencias nacionales o extranjeras para la prestación en su nombre así como los clientes de estas, los servicios que constituyen el objeto propio de su actividad como agencia de viajes.

e) Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 2014 como una sociedad anónima de capital fijo por tiempo indeterminado; siendo su nombre comercial Ficohsa Pensiones y Cesantías. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sus operaciones se podrán extender en toda la República, la finalidad de la Sociedad es gestionar y administrar

fondos privados de pensiones y fondos privados de cesantía, de conformidad con la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, asimismo podrá realizar otro tipo de operaciones o inversiones de conformidad con las normas y reglamentos que para tales efectos emita la Comisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Combinados- La preparación de los estados financieros combinados es un requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), estos estados financieros combinados, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Las diferencias entre las normas de la Comisión y las NIIFs deben divulgarse en una nota a los estados financieros (véase Nota 39).

Bases de la Medición - Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos materiales siguientes en el Estado Combinado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.

- Los instrumentos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales así como todas las inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de Presentación y Moneda Funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros combinados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros combinados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Grupo realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros combinados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades, mobiliario y equipo, intangibles y reserva técnica por siniestros.

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos - El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado combinado de resultados, el Banco y la Aseguradora aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resoluciones GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022. Ver inciso d) de las principales políticas contables.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros - En la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Cuando el valor razonable de un instrumento financiero no es observable se utilizará una técnica de valoración que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado (precios, rendimiento, margen de crédito, etc.), se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al determinar el valor razonable.

El Grupo utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés el cual se basa en información observable del mercado y para contratos futuros de tasa de cambio para los cuales se han desarrollado modelos internos que maximicen el uso de factores observables y minimice el uso de factores no observables.

Vida Útil de Propiedades, Mobiliario y Equipo e Intangibles - El Grupo asigna la vida útil estimada de las propiedades, mobiliario y equipo e intangibles al momento de su adquisición y la revisa siempre que exista indicios de deterioro.

Período Contable - El período contable bajo el cual el Grupo reporta, es del 1 de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas de Contabilidad

a. Principios de Combinación - El principio de combinación utilizado por el Grupo es incluir activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. Los saldos recíprocos y el efecto de las transacciones entre compañías han sido eliminados en los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados incluyen las instituciones que se detallan a continuación:

Nombre de la Sociedad	País
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria (BFH)	Honduras
Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Probursa)	Honduras
Alcance, S.A. y Subsidiaria (Alcance) (Ver inciso b) siguiente)	Honduras
Interamericana de Seguros, S. A. (la Aseguradora)	Honduras
Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S. A. (FPC)	Honduras

En el curso normal de sus operaciones, las entidades del Grupo, mantienen relaciones entre sí como parte del ejercicio normal del negocio. Todos los saldos y transacciones entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

b. Principios de Consolidación - La subsidiaria o entidad dependiente es Alcance Travel, S. A., quien es controlada por Alcance, S. A. El control se logra cuando el Grupo:

- Tiene poder sobre una participada;

- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y

- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Grupo reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Grupo no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,

- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes,

- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y

- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de un miembro del Grupo comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado combinado de resultado integral desde la fecha que Alcance obtiene el control hasta la fecha en que el Alcance deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad del Grupo - Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Grupo que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

c. Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

d. Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos - El Grupo ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mediante Resolución GEE No. 004/09-01-2025 y su reforma GEE No.766/11-12-2025 004/09-01-2025 emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA									
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V	
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0%	0%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0%	0.50%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0%	0%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Microcrédito otras garantías	0.75%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%	
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%	
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%	
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%	
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%	

(Continúa)

TIPO DE DEUDOR

	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2025 se dio por finalizado de forma anticipada el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, creado para cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA de conformidad con lo expresado en la Resolución GES No.654/22-12-2020, el plan fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, estableciendo la constitución de dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Categoría Única por Deudor - Al 31 de diciembre de 2025 la Resolución GEE No. 004/09-01-2025 y su reforma mediante resolución GEE No.766/11-12-2025 establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o
- En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

e. Operaciones de Seguro - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

• **Reservas Matemáticas** - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

• **Reservas de Riesgo en Curso (primas no ganadas)** - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

• **Reserva de Previsión** - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

• **Reserva para Riesgos Catastróficos** - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

• **Reserva para Siniestros Pendientes de Liquidación** La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

• **Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados** - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años.

En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

• **Reaseguro Cedido** - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

• **Comisiones por Reaseguros Cedidos** - La Aseguradora registra estas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

f. **Primas por Cobrar** - Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en el mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

Estimación por Deterioro Acumulado - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

g. Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Medición - El Grupo reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos financieros, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dá de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos Financieros - Los activos financieros del Grupo consisten en: disponible, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales y para todas aquellas inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras, derivados (véase inciso "q") y cartera de créditos por préstamos concedidos.

Disponibilidades - El efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales iguales o menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Inversiones Financieras a Costo Amortizado - Las inversiones financieras se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió a BFH que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras u otro gobierno se registren bajo el método del costo amortizado.

Inversiones en Acciones - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las asociadas. Estos valores se registran al costo menos cualquier deterioro acumulado.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado - El Grupo evalúa a la fecha de los estados financieros combinados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del Grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de Activos Financieros - El Grupo da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se

transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de activo financiero. Si el Grupo no transfiera ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Grupo retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Grupo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado combinado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Pasivos Financieros - Los pasivos financieros consisten en depósitos, obligaciones bancarias, obligaciones subordinadas a términos y otros pasivos financieros. El Grupo no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Los pasivos financieros, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Grupo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y Medición del Deterioro - BFH evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo, excepto para las pérdidas por deterioro de préstamos y descuentos e intereses por cobrar, las cuales se determinan de acuerdo a lo establecido en la política 2d.

h. Propiedades, Mobiliario y Equipo – (neto)

Reconocimiento y Medición – Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedades, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado combinado de resultado integral.

Costos Posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades, mobiliario y equipo, siempre que sea probable que el BFH obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros combinados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación de los activos depreciables, se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

Propiedades, Mobiliario y Equipo	Años
Edificios	40-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	3-10
Mobiliario y equipo de oficina	3-15
Vehículos	5

i. Activos mantenidos para la venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas - los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva de BFH y la Aseguradora en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posteriores a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que BFH tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el BFH recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

j. Otros Activos - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

k. Activos Intangibles - Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el BFH. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Grupo) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, siempre que existan indicios de deterioro, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas , aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

l. Depósitos – Para BFH los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

m. Obligaciones Financieras y Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación - Las obligaciones bancarias y los valores, títulos y obligaciones en circulación son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

n. Obligaciones con Asegurados - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

o. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Grupo tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros combinados, teniendo en consideración los riesgos e

incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos Contingentes - Son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del BFH. Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos.

Activos Contingentes - Activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el estado combinado de situación financiera ni en el estado combinado de resultado integral pero se informa de ellos en los estados financieros combinados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros combinados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

En fecha 11 de enero de 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

p. Primas sobre Acciones – Las primas sobre acciones son producto de la venta de acciones de BFH, por un precio mayor al nominal.

q. Instrumentos Financieros Derivados - Los derivados mantenidos por BFH para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura BFH documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que BFH ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza BFH es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando BFH revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

r. Ingresos y Gastos

Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado combinados de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado combinado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos para aquellos créditos en los cuales al momento de otorgar el refinanciamiento presentaban mora mayor a 90 días y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Ingresos y Gastos por Comisiones y otros Servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos - Los ingresos por dividendos provenientes de las asociadas, son reconocidos cuando el BFH en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos No Financieros - Se reconocen contablemente en la medida que el servicio o producto es prestado o entregado.

Ingresos por Primas - los ingresos por primas se reconocen en la Aseguradora en el momento de emisión de la póliza respectiva.

Devoluciones y Cancelaciones de Primas - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

Salvamentos y Recuperaciones. - La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

Variación de Provisiones Técnicas -

Ingresos - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

Gastos - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las Provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

Ingresos Técnicos Diversos. - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.

Gastos de Intermediación. - La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

Gastos por Impuesto Sobre la Renta. - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de las entidades combinadas de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido para BFH se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

s. Arrendamientos - En los arrendamientos operativos de acuerdo a lo requerido por el manual contable cuando el Grupo funge como arrendatario, los pagos totales bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea a lo largo del período de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

En los arrendamientos operativos cuando el Grupo funge como arrendador, los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

t. Indemnización a Empleados - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, las entidades del Grupo tienen la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo

Para BFH la Comisión, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

Para el resto de compañías se realizan aportes mensuales al Fondo de Pensiones de los empleados de Grupo Financiero Ficohsa (Ficopen) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversiones restringidas en fondo especial contra la constitución de la provisión para indemnización.

u. Registro de la Actividad de Fondos - Los aportes y contribuciones recibidas para constituir los fondos de pensiones y cesantía administrados por el Grupo, conforme a las regulaciones vigentes, son registrados contablemente por separado de la Compañía.

v. Reserva Legal - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades no distribuidas el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

w. Transacciones con Partes Relacionadas - El Grupo considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con las compañías del Grupo y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Grupo dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

x. Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera - El Grupo mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras y a su vez la moneda funcional del Grupo. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el sistema de adjudicación pública de divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 31 de Marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y 2024, eran como se detalla a continuación:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2026	26.5631	26.6959
31 de diciembre de 2025	26.3737	25.9527
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra resultados del período en que ocurrieron.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos de la Industria Servicios Financieros

La Junta Directiva de cada una de las compañías integrantes del Grupo Financiero Ficohsa es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo en cada área específica. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros - Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El BFH busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. También asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Grupo está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo de mercado

Riesgo de Crédito - Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Grupo, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Grupo; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Grupo tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo mayor a determinado importe y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito - La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito -Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.

Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos - Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Grupo administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Grupo estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo

aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) **Garantía** - El Grupo aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el BFH gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) **Compromisos Relacionados con Crédito** - El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito de El BFH en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el BFH hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) **Políticas de Deterioro y Provisión** - Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecidos en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Grupo a la fecha de los estados financieros combinados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2025	2024
Disponibilidades 1/	L29,013,360,098	L26,697,751,242
Inversiones financieras (neto)	28,040,973,738	26,464,039,145
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	113,923,903,166	104,561,672,767
Primas por cobrar (neto)	1,131,227,855	1,064,187,568
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (neto)	675,971,135	741,952,307
Cuentas por cobrar (neto)	1,323,560,184	1,224,141,945
Total	L174,108,996,176	L160,753,744,974

1/ Las disponibilidades se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Grupo estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2025, las disponibilidades se han depositado en un 69.0% (diciembre de 2024: 64.43%) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB- derivado de la calificación de riesgo de Standard & Poor's.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2025	2024
Vigentes	L105,651,585,293	L97,508,991,032
Atrasados	699,181,273	667,785,774
Vencidos	134,074,091	53,623,785
Ejecución judicial	1,022,856,332	776,258,559
Créditos refinanciados	9,308,957,170	7,963,023,831
Total	L116,816,654,159	L106,969,682,981

Concentración de Riesgo - El Grupo monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición de BFH y la Aseguradora a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2025	2024
Fiduciaria	L55,957,589,458	L48,348,087,246
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	18,877,241,128	19,185,522,204
Hipoteca y prenda mercantil	24,017,299,847	21,624,715,188
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	16,559,439,199	15,634,103,433
Prenda sobre depósitos	1,405,084,527	2,152,267,049
Bonos de prenda	-	21,987,861
Total	L116,816,654,159	L106,969,682,981

Concentración por Tipo de Industria - Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detallan a continuación:

	2025	2024
Servicios	L10,832,247,727	L10,904,337,304
Consumo	27,271,112,064	24,948,152,938
Propiedad raíz	25,764,631,451	22,712,586,898
Comercio	18,479,240,322	16,417,252,686
Financiamiento de la industria	22,356,015,034	21,095,754,372
Agricultura	675,247,508	705,424,217
Gobiernos locales	6,126,297,618	5,517,625,271
Exploración y explotación de minas y canteras	1,104,803,132	1,267,206,433
Avicultura	318,030,408	1,255,243,055
Pesca	7,099,172	179,109,223
Instituciones descentralizadas	-	100,000,000
Ganadería	262,173,913	300,705,583
Financiamiento de la exportación	3,452,364,031	1,566,285,001
Gobierno Central	167,391,779	-
Total	L116,816,654,159	L106,969,682,981

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica - Los siguientes cuadros muestran la exposición del Grupo al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Disponibilidades

	2025	2024
Honduras	L27,037,819,259	L24,271,638,232
Estados Unidos	1,774,002,511	1,920,281,071
Panamá	42,660,845	327,063,216
Alemania	136,917,437	101,913,938
Inglaterra	19,751,561	54,280,323
Nicaragua	1,518,837	478,431
España	689,648	22,096,031
Total	L29,013,360,098	L26,697,751,242

Cartera de Créditos

	2025	2024
Honduras	L116,816,654,159	L106,969,682,981

Inversiones Financieras a Costo Amortizado

	2025	2024
Honduras	L24,193,002,760	L25,182,663,222
Estados Unidos	2,075,997,238	-
Panamá	131,868,500	205,788,272
Colombia	309,881,550	-
Islas Vírgenes Británicas	312,640,828	300,713,259
Total	L27,023,390,876	L25,689,164,753

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo de 2017, la CNBS requirió a BFH que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado.

iv. Riesgo de Liquidez - Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Grupo a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del Riesgo de Liquidez - El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Grupo. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Grupo mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El BFH depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez, por lo que, administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO. Los reportes diarios cubren la posición de liquidez tanto del Grupo como de las subsidiarias o filiales operativas.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Grupo, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez - La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante la incorporación de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO".

El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados por los clientes. El Grupo mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;

- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y

- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Grupo ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

- Es el riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.

- El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Grupo sea o no afectado por una crisis de liquidez.

- El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Grupo y problemas potenciales sistémicos.

- El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Grupo en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Grupo identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

- Riesgo de liquidez de fondeo: o GAP de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.

- Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.

- Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Grupo no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera de BFH versus sistema
- Crecimiento de depósitos de BFH versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Grupo ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Mediante resolución GES No.540/24-06-2019 la CNBS resuelve reformar los Artículos 19, numerales 3 y 4, 23, 24, 30 y 31, y el Anexo 1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" en la cual establece que los Bancos deberán cumplir con el Ratio de cobertura de liquidez "RCL" el cual tiene como objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuados que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de 30 días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: caída de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o precios de estas, entre otras.

Las instituciones supervisadas deberán cumplir con el RCL del 100% a partir del 1ro de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el BFH ha dado cumplimiento a estas disposiciones según como se presenta a continuación:

(En miles de Lempiaras)

	31 de diciembre de 2025		
	Moneda Nacional	Moneda extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L20,558,078	L15,475,600	L36,033,678
Ingreso bruto de fondos	4,926,214	4,100,178	9,026,392
Salidas brutas de fondos	19,817,804	10,207,786	30,025,590
Salidas netas de fondos	14,891,591	6,107,607	20,999,198
Ratio de cobertura de liquidez	138.05%	253.38%	171.60%

(En miles de Lempiaras)

	31 de diciembre de 2024		
	Moneda Nacional	Moneda extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L21,298,640	L12,412,754	L33,711,393
Ingreso bruto de fondos	4,011,490	3,251,852	7,263,341
Salidas brutas de fondos	19,457,949	8,632,205	28,090,154
Salidas netas de fondos	15,446,460	5,380,353	20,826,813
Ratio de cobertura de liquidez	137.89%	230.71%	161.87%

i. Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración Del Riesgo De Mercado - El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Grupo identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Grupo de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Grupo cobra y paga a sus clientes y depositantes.

Mediciones de Impacto del Riesgo de Mercado - El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo

Factores de Riesgo - Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Grupo tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Grupo).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Grupo a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo.

Metodología de Medición

• Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.

• Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

• Para efectos de tasa de interés el BFH realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

ii. **Riesgo Cambiario** - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, El Grupo monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del BFH, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 1.01% y 0.94%, respectivamente.

iii. **Riesgo de Tasa de Interés** - Como parte del riesgo de mercado, el Grupo está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El BFH está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el BFH administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2025	2024	2025	2024
Activos Financieros:				
Inversiones financieras	2% al 12.20%	2% al 11%	0.00% al 9%	0.00% al 10.875%
Préstamos y descuentos	0.00% al 51.33%	0.00% al 50.00%	0.00% al 46.00%	0.00% al 46.00%
Pasivos Financieros:				
Depósitos de ahorro	0.000% al 13.75%	0.000% al 15%	0.0006% al 7.2%	0.002% al 5.53%
Depósitos cheques	0.000% al 6.99%	0.000% al 15.00%	0.000% al 5%	0.001% al 5.50%
Depósitos a plazo	0.000% al 16%	0.000% al 17.50%	0.000% al 7.50%	0.0001% al 7.00%
Obligaciones financieras	0.000% al 14%	6.25% al 14%	4.20% al 9.06%	5.57% al 10.76%
Deuda subordinada y bonos	2.50% al 10.51%	5.85% al 16%	6% al 10.88%	4.50% al 12.54%

3.2. Riesgos de la Industria Aseguradora

Son los riesgos que se derivan de actividad propia de la industria del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas, dentro de los cuales se encuentran:

Riesgos de Desviación - Es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad asegurada y consecuentemente pueda ocasionar un resultado técnico negativo ya sea un ramo específico o en su conjunto.

Este riesgo es considerado uno de los más comunes dentro del negocio de seguros y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia del sector asegurador. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Debido a que la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver influenciada por factores externos como la inflación, tecnología entre otros.
- Una inadecuada política de suscripción de riesgos.

Riesgos de Suscripción - Es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, daños y fianzas, asociados a los riesgos cubiertos y al comportamiento propio del negocio asegurador. Es aquel que existe en toda compañía aseguradora en el proceso de selección de riesgos; cada riesgo presenta características especiales y particulares que debe ser sujetas de un cuidado estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de seguros de personas, autos, seguros generales y fianzas, en donde se establecen los criterios para selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y directrices internas vigentes.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Aseguradora es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Aseguradora dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en los contratos de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Aseguradora en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

Riesgo de Tarificación (prima insuficiente) - La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desafortunado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Aseguradora sean insuficientes para cubrir los riesgos cubiertos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo la suficiencia de las primas en su conjunto, y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

Riesgo de Concentración y Hechos Catastróficos - corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Aseguradora como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de clientes asegurados.

Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas - corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Como parte de la gestión de este riesgo y evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los clientes asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Asegurador, en apego al reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante resolución No.041/13-01-2004, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas y Matemáticas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes reservas:

- Reservas matemáticas
- Reservas de riesgo en curso
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique).

Riesgo de Reaseguro - Corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: errores en los contratos suscritos, inadecuada transferencia de riesgos, mala administración de los contratos, falta de coberturas de las cesiones facultativas, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia, fraude o problemas financieros de éste.

El reaseguro es uno de las partes más importantes en la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La Aseguradora tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Aseguradora en cualquier período. Además del programa de reaseguros total de la Aseguradora, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Aseguradora contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la CNBS.

Riesgo de Solvencia - Se entiende por solvencia la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Aseguradora para cumplir sus obligaciones en tiempo y forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una Compañía tiene y lo que debe.

La Aseguradora evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la CNBS, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

3.3. Otros Riesgos

Riesgo Fiduciario - El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Este riesgo afecta particularmente al BFH, por lo que para administrarlo el BFH cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del BFH, además cuenta con el apoyo del departamento legal del BFH.

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucre al Grupo puede tener

implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las IF son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal - Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual -

- **Revisión Legal** - El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Grupo a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

- **Estandarización de contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de Litigio -

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Grupo:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Grupo;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Grupo;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Grupo en los tribunales; y

Indicador de Monitoreo de Riesgo Legal - El Grupo monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Grupo.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Grupo.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Grupo que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Grupo o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Grupo está expuesto al riesgo de que los servicios del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Operativo - Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Grupo, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Grupo, para fortalecer esta gestión, el Grupo ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Grupo.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Grupo cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Las Unidades de Negocios y Servicios del Grupo asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del Comité de Riesgos.

El Grupo adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Grupo, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al Comité de Auditoría y a la Administración Superior.

El Grupo ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

Riesgo de Solvencia Patrimonial -

Índice de Adecuación de Capital - El BFH, debido a que está compuesto por entidades reguladas y supervisadas, debe cumplir los requerimientos del ente regulador, particularmente el BFH está obligado a cumplir con el índice mínimo de adecuación de capital requerido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del BFH y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que está expuesto el BFH, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del BFH son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No 920/19-10-2018 modificada mediante resolución GES No 655/22-12-2020 (diciembre 2020: Resolución GE No 920/19-10-2018), con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia del BFH es el siguiente:

	2025	2024
ADECUACIÓN DE CAPITAL		
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L8,947,423,000	L7,458,556,457
A.II Subtotal Capital Complementario	7,682,467,418	7,458,556,457
Total Recursos de Capital	L16,629,890,418	L14,917,112,914
Activos Ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados Con 0% de riesgo	-	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	55,129,559	83,742,856
B.III Subtotal activos ponderados Con 20% de riesgo	5,587,391,655	4,953,895,452
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	7,221,994,261	6,914,568,363
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	101,821,900,035	89,161,907,840
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	4,713,484,595	5,659,425,166
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	8,709,114,137	6,851,769,087
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	2,500,945,572	2,217,519,058
Total Activos Ponderados por Riesgo	L130,609,959,814	L115,842,827,821
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	12.73%	12.88%
Suficiencia de Capital	2.73%	2.88%
Coefficiente de apalancamiento	4.91%	5.20%

Riesgo Regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Grupo cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Grupo, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

Riesgo de Valoración (o de Modelización) - Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición de El BFH a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el BFH cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente, se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la Comisión, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.4. Principales Indicadores Financieros de BFH y la Aseguradora - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros del BFH se detallan a continuación:

	2025	2024
Índice de morosidad	2.00%	1.95%
Índice de créditos de partes relacionadas	7.64%	8.50%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	16.88%	13.28%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.87%	0.76%

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	101.22%	96.43%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	23.96%	24.73%
Siniestros netos / Primas netas	36.40%	35.83%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	35.35%	35.11%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.2	1.4
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	239.01%	255.61%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	25.82%	28.57%

4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2025	2024
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L2,809,572,115	L2,558,660,819
Moneda extranjera	384,664,880	350,375,783
Subtotal	3,194,236,995	2,939,036,602
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	161,376,495	339,661,712
Moneda extranjera	22,178	3,447,033
Subtotal	161,398,673	343,108,745
Efectivo en bancos:		
Banco Central de Honduras	17,402,077,968	17,200,161,589
Bancos nacionales	357,587,141	464,505,004
Bancos del exterior	1,979,731,714	2,452,514,806
Subtotal	19,739,396,823	20,117,181,399
Disponibilidades restringidas 1/		
Equivalentes de efectivo 2/	1,309,158,815	1,142,344,101
Intereses por cobrar	4,580,265,393	2,130,085,784
Subtotal	28,903,399	25,994,611
Subtotal	5,918,327,607	3,298,424,496
Total	L 29,013,360,098	L26,697,751,242

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones Ficohsa, para poder constituir el fondo liquidez del pasivo laboral de BFH y Alcance.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	2025	2024
Disponibilidades	L29,013,360,098	L26,697,751,242
Disponibilidades restringidas	(1,309,158,815)	(1,142,344,101)
Total disponibilidades y equivalentes	L 27,704,201,283	L25,555,407,141

2/ Al 31 de diciembre, los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones en letras del Banco Central y certificados de depósito con vencimiento contractual menor a 90 días.

Encaje Legal -

a. Moneda Nacional - Mediante Resolución No. 578-12/2024, el directorio del Banco Central de Honduras "BCH", resolvió derogar la Resolución No. 457-10/2024 estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 10% y el de inversiones obligatorias del 3%.

Adicionalmente, mediante Resolución No.458-10/2024, el directorio del BCH establece en 3% el requerimiento para inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán y ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.

- Hasta el 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 a los Sectores Productivos Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19.

Una vez alcanzado el 3%, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo ésta modalidad deberán computarse con cuentas de inversión de registro contable para cumplir con el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.

- Hasta un 3% por emisión de bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) autorizados mediante artículo 3 del decreto legislativo No.107-2020 del 17 de diciembre de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 21 de diciembre de 2020, así como el remanente de bonos ENEE por colocar, autorizado según el artículo 2 del decreto legislativo No.59-2021 del 20 de julio de 2021, publicado el 26 de ese mismo mes y año.

b. Moneda Extranjera - Mediante Resolución No.578-12/2024, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 457-10/2024, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12% para ambos años.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 25 de diciembre de 2025 al 07 de enero del año 2026 y del 26 de diciembre de 2024 al 08 de enero del año 2025, estaba colocado como sigue:

	2025	2024
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L9,722,326,905	L9,888,824,906
Bonos de la ENEE, computables	2,000,000,000	2,000,000,000
Inversión de registro contable	548,000,000	268,000,000
	L 12,270,326,905	L12,156,824,906
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	3,693,940,851	3,489,202,153
Inversión de registro contable	3,891,703,172	3,298,384,800
	L 7,585,644,023	L6,787,586,953
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	83,767,810,830	75,962,950,763
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	32,341,606,389	28,322,410,054
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	14.65%	16.00%
En moneda extranjera	23.45%	23.97%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

POR SU PRESENTACIÓN:	2025	2024
Entidades oficiales	L24,806,555,183	L23,415,203,421
Acciones y participaciones	556,655,533	327,179,418
Instrumentos financieros derivados	19,540,528	35,472,279
Otras inversiones	2,216,835,693	2,273,961,332
Rendimiento financieros por cobrar	441,391,801	412,222,695
Estimación por deterioro acumulado	(5,000)	-
Total	L28,040,973,738	L26,464,039,145

POR SU CLASIFICACIÓN:

Inversiones financieras a costo amortizado:	2025	2024
Inversiones obligatorias	L1,956,046,621	L1,953,447,410
Inversiones no obligatorias	14,629,986,597	13,996,806,028
Inversiones en fondos especiales	61,601,619	54,219,388
Inversiones financieras restringidas	10,375,756,039	9,684,688,927
Subtotal	27,023,390,876	25,689,164,753
Rendimiento financieros por cobrar	441,391,801	412,222,695
Sub- total	27,464,782,677	26,101,387,448

Inversiones financieros designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Instrumentos financieros derivados para cobertura de flujos	19,540,528	35,472,279
Sub-total	19,540,528	35,472,279

Inversiones financieras designadas al costo:

Acciones y participaciones 1/	556,655,533	327,179,418
Estimación por deterioro acumulado	(5,000)	-
Sub- total	556,650,533	327,179,418
Total	L28,040,973,738	L26,464,039,145

A esas mismas fechas, el movimiento de las inversiones financieras a costo amortizado se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L25,689,164,753	L23,242,280,344
Compra de instrumentos financieros	86,289,727,600	176,280,862
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros	(85,276,955,531)	(175,512,470,181)
Efecto prima / descuento	140,431	(6,788,058)
Diferencia cambiario	321,313,465	1,167,861,786
	27,023,390,876	25,689,164,753

1/ Al 31 de diciembre, las inversiones en otras entidades se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación	2025	2024
Autobancos, S. A.	25%	L 6,451,112	L6,451,112
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	19.50%	3,523,770	3,523,770
Centro de procesamiento interbancario, S.A.	18.13%	6,437,600	6,437,600
Fondo Hondureño de Inversión Turística (FHIT)	16.53%	106,510,420	106,510,420
Fideicomiso AHIBA	0% & 12.64%	-	1,978,985
Sociedad Inversora 20/20	4.95%	2,392,800	2,392,800
Construcciones y Finanzas, S.A.	4.29%	1,714,300	1,714,300
Inversiones San Manuel, S.A. 2/	4%	800,000	800,000
Confianza S.A de FGR	6.26%	11,338,515	11,338,515
Créditos e Inversiones Corporativas S.A		104,000,000	-
Fideicomiso DTBT	10.79%	127,455,100	-
Otras inversiones 1/		3,890,323	3,890,323
Sub-total		374,513,940	145,037,825
Exceso pagado sobre el valor nominal de las acciones 2/		182,141,593	182,141,593
		L556,655,533	L327,179,418
Total			

Las inversiones en otras entidades corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, las cuales son reconocidas al costo, considerando que es la mejor estimación adecuada del valor razonable de los instrumentos. Anualmente el BFH y la Aseguradora realiza evaluación de deterioro de estos instrumentos de patrimonio para medir que el costo sigue siendo la mejor estimación del valor razonable.

1/ Los porcentajes de participación en las otras compañías donde se mantienen inversiones en acciones no exceden el 20% de participación.

2/ Al 31 de diciembre, del total pagado sobre la par para la compra de estas acciones, los importes más significativos corresponden a las acciones compradas a Inversiones San Manuel, S.A. por L5,871,986. Adicionalmente, se pagó exceso por compra de acciones de BFH compañía que forma parte de la combinación por un monto de L175,330,567, prima pagada a casa matriz de la compañía combinada, por lo que no forma parte de las eliminaciones en este estado financiero combinado.

6. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES - NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar, netos de reservas se detallan a continuación:

	2025	2024
Clasificación por grado de atraso:		
Vigentes		
Comercial	L67,441,074,484	L59,933,435,596
Vivienda	15,969,022,004	15,172,207,177
Consumo	22,241,488,805	22,403,348,259
Atrasados		
Comercial	156,150,609	72,573,016
Vivienda	147,192,059	146,191,110
Consumo	395,838,605	449,021,648
Vencidos		
Comercial	116,908,651	29,554,979
Vivienda	267,981	398,461
Consumo	16,897,459	23,670,345
Refinanciados		
Comercial	6,838,936,885	6,131,287,093
Vivienda	893,236,226	860,709,784
Consumo	1,576,784,059	971,026,954
Ejecución judicial		
Comercial	540,748,699	513,205,769
Vivienda	316,347,973	172,013,666
Consumo	165,759,660	91,039,124
Total préstamos y descuentos	116,816,654,159	106,969,682,981
Intereses por cobrar	1,306,767,169	1,224,964,302
Subtotal	118,123,421,328	108,194,647,283
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(4,199,518,162)	(3,632,974,516)
Total préstamos, descuentos y negociaciones - neto	113,923,903,166	L104,561,672,767

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.11% y 0.05% y la tasa de cobertura bruta es de 3.56% y 3.36%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L1,405,084,527 y L2,152,267,049, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L283,062,031 y L193,961,859 respectivamente.

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2025	2024
Créditos buenos	102,867,816,202	L93,424,357,160
Créditos especialmente mencionados	4,945,739,564	5,763,165,348
Créditos bajo norma	3,357,728,565	2,778,159,010
Créditos de dudosos recuperación	3,765,937,726	3,385,652,965
Créditos pérdida	1,879,432,102	1,618,348,498
	116,816,654,159	L106,969,682,981

Principales deudores - Los principales deudores se presentan los siguientes montos adeudados:

	2025	2024
10 mayores clientes	L17,362,302,006	L15,485,167,886
20 mayores clientes	15,026,484,296	13,658,322,631
50 mayores clientes	13,521,707,281	13,553,113,770
Resto de clientes (256,432 y 239,207)	70,906,160,576	64,273,078,694
	<u>L116,816,654,159</u>	<u>L106,969,682,981</u>

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L3,632,974,516	L2,894,491,814
Aumento con cargo a resultados del año	2,480,385,834	2,031,761,310
Disminución por adquisición de activos eventuales	(100,709,431)	(85,335,302)
Traslado de reserva 1/	545,299,620	532,011,584
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	(2,358,432,377)	(1,739,954,890)
	<u>4,199,518,162</u>	<u>3,632,974,516</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, al agotar los mecanismos de recuperación, el Grupo hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera, por un valor de L2,358,432,377 y L1,739,954,890, respectivamente.

1/El traslado corresponde a reserva para intereses que anteriormente se presentaba como otros pasivos.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2025		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L2,529,454,975	L6,361,574	L2,535,816,549
b) Vivienda	1,361,538,072	-	1,361,538,072
c) Consumo	302,163,541	-	302,163,541
Total	<u>L4,193,156,588</u>	<u>L6,361,574</u>	<u>L4,199,518,162</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L157,271,536	L5,036	L157,276,572
Categoría II	227,888,516	4,171,287	232,059,803
Categoría III	680,452,076	1,365,166	681,817,242
Categoría IV	1,334,060,459	64,524	1,334,124,983
Categoría V	1,793,484,001	755,561	1,794,239,562
Total	<u>4,193,156,588</u>	<u>6,361,574</u>	<u>4,199,518,162</u>
III Por tipo de garantía			
Hipotecaria	828,121,682	1,138,683	829,260,365
Prendaria	784,328,142	263,651	784,591,793
Fiduciaria	2,580,706,764	4,959,240	2,585,666,004
Total	<u>L4,193,156,588</u>	<u>L6,361,574</u>	<u>L4,199,518,162</u>
	2024		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L2,181,058,670	L32,694,469	L2,213,753,139
b) Vivienda	1,147,268,266	-	1,147,268,266
c) Consumo	271,953,111	-	271,953,111
Total	<u>L3,600,280,047</u>	<u>L32,694,469</u>	<u>L3,632,974,516</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L404,798,503	L21,958,776	L426,757,279
Categoría II	185,013,507	2,322,546	187,336,053
Categoría III	496,167,105	8,239,903	504,407,008
Categoría IV	1,016,251,604	173,244	1,016,424,848
Categoría V	1,498,049,328	-	1,498,049,328
Total	<u>3,600,280,047</u>	<u>32,694,469</u>	<u>3,632,974,516</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	841,205,632	1,325,967	842,531,599
Prendaria	598,144,708	2,266,505	600,411,231
Fiduciaria	2,160,929,707	29,101,997	2,190,031,704
Total	<u>L3,600,280,047</u>	<u>L32,694,469</u>	<u>L3,632,974,516</u>

Al 31 de diciembre, la Administración de El BFH y la Aseguradora clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

	2025	Créditos buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios		L66,645	L75,421,050	L127,557,190	L379,777,650	L207,165,324	L789,987,859
Grandes deudores comerciales otras garantías		101,632	59,767,963	143,467,209	55,059,520	393,768,029	652,164,353
Pequeños deudores comerciales hipotecarios		121,925	14,311,774	27,307,820	37,858,770	77,634,117	157,234,406
Pequeños deudores comerciales con otras garantías		442,205	16,124,489	48,450,166	133,015,490	217,308,675	415,341,025
Pequeños deudores comerciales garantizados		-	-	554,807	53,524	525,940	1,134,271
Agropecuarios con garantía hipotecaria		-	-	10,669,201	49,700,534	21,426,706	81,796,441
Agropecuarios con otras garantías		-	-	127,998,579	9,692,808	47,832,245	185,523,632
Créditos de consumo	153,858,258	43,320,773	138,106,713	470,927,928	555,627,656	1,361,841,328	
Créditos para vivienda	2,658,409	15,886,225	31,370,165	57,355,188	194,698,607	301,968,594	
Total de la reserva	L157,249,074	L224,832,274	L655,481,850	L1,193,441,412	L1,715,987,299	L3,946,991,909	
Reserva para créditos e intereses dudosos						4,199,518,162	
Reserva patrimonial (50%)						273,258,718	
Suficiencia						<u>L525,784,971</u>	

2024	Créditos buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L118,680,092	L96,102,677	L194,393,673	L328,076,195	L148,476,460	L885,729,097
Grandes deudores comerciales otras garantías	100,090,922	30,087,727	146,962,631	175,233,477	371,019,940	823,394,697
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	13,561,416	10,242,056	13,005,594	8,745,088	115,503,082	161,057,236
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	22,897,528	6,535,613	28,277,619	83,567,488	143,290,099	284,568,347
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	-	14,160	300,204	314,364
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	5,502,193	37,521,339	14,985,352	58,008,884
Agropecuarios con otras garantías	-	-	2,732,517	10,388,775	39,088,472	52,209,764
Créditos de consumo	162,024,228	29,247,524	104,250,839	345,974,038	522,439,909	1,163,936,538
Créditos para vivienda	2,825,339	15,560,272	36,449,632	63,620,145	153,511,945	271,967,333
Total de la reserva	L420,079,525	L187,775,869	L531,574,698	L1,053,140,705	L1,508,615,463	L3,701,186,260
Reserva para créditos e intereses dudosos						3,632,974,516
Reserva patrimonial (50%)						504,900,633
Suficiencia						<u>L436,688,889</u>

Reserva de capital Restringido no Distribuible - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con lo expresado en la resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, la reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta reserva podrá ser considerada hasta un 50% para efectos de cubrir requerimientos de reserva.

Plan de Ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia - Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, el Banco elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por la CNBS, en el momento que esta así lo requiera.

En la determinación del monto que conforma el plan de reservas se consideraron criterios como ser; análisis en conjunto con las áreas de negocios para establecer a criterio experto el deterioro esperado en las obligaciones del segmento comercial incluido en el plan, así como la consideración de la cobertura provista por las garantías admisibles y evaluaciones al comportamiento de pago de los deudores.

Para las obligaciones del segmento de consumo y vivienda se estimó la pérdida esperada de dicho portafolio en función de los análisis realizados del portafolio del deterioro de categoría de los clientes sujetos a dicho plan.

El monto determinado bajo este análisis se estará constituyendo contra los resultados acumulado del Banco en los siguientes 5 años contados a partir de julio de 2021 en partes iguales en los 60 meses de vigencia del plan de reserva. En la medida que el deterioro esperado de la cartera bajo plan se vaya cubriendo con esta constitución se podrá solicitar la liberación de la reserva de capital restringido no distribuible que ya no se requiera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el requerimiento de la cartera sujeta al plan se encuentra cubierta con la reserva patrimonial constituida según lo establecido en la resolución GES No. 654/22-12-2020.

7. CUENTAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar netas de reserva se detallan a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 38) 1/	L185,229,929	L52,808,016
Cuenta por cobrar secretaria de finanzas 2/	473,496,942	473,496,942
Agentes y administradores corresponsales 3/	128,112,889	128,112,889
Remesas por cobrar	155,665,611	187,328,833
Arrendamientos por cobrar 4/	116,467,097	132,515,658
Comisiones por cobrar	66,232,826	79,362,396
Primas de seguros por cobrar	47,581,674	44,620,168
Crédito fiscal	8,108,190	11,318,506
Sobregiros por cobrar	162,613	159,236
Otras	143,281,236	118,054,068
Subtotal	<u>1,324,339,007</u>	<u>1,227,776,712</u>
Reserva para diversos valores	(778,823)	(830,656)
Total	<u>L1,323,560,184</u>	<u>L1,226,946,056</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico.

2/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L473,496,942, para ambos años. Al 31 de diciembre de 2024, se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probables, la finalización del proceso y devolución se espera que sea completada en el transcurso de los próximos 24 meses.

3/ Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por corresponsales (véase nota 37.11).

4/ Al 31 de diciembre, los arrendamientos en lempiras devengan tasas entre 8% y 18.25% (diciembre 2024: entre 7.00% y 15.50%), y con vencimiento entre 2026 y 2033 (diciembre 2024: entre 2025 y 2033), en dólares una tasa de 7.00% (diciembre 2024: 8.00%) y con vencimiento en el 2026 (diciembre de 2024: 2026).

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2025	2024
Industrias	L46,518,196	L49,626,288
Servicios	18,969,313	15,837,134
Propiedad raíz	20,111,524	41,489,393
Comercio	30,868,064	25,562,843
	<u>L116,467,097</u>	<u>L132,515,658</u>

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2025	2024
Dentro de un año	L53,175,306	L65,233,994
Entre uno y cinco años	60,772,713	62,162,614
Más de cinco años	2,519,078	5,119,050
	<u>L116,467,097</u>	<u>L132,515,658</u>

8. PRIMAS DE SEGUROS Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al 31 de diciembre, las primas de seguros y otras cuentas por cobrar neto de reservas se detallan a continuación:

	2025	2024
Primas por cobrar:		
Primas por cobrar de seguros	L1,154,835,161	L1,080,221,583
Primas por cobrar de fianzas	2,628,867	5,41,748
Estimación de deterioro de primas	(26,236,173)	(21,575,763)
Total	<u>1,131,227,855</u>	<u>1,064,187,568</u>
Deuda a cargo:		
Deudas a cargo de reaseguradores	607,251,246	672,786,106
Deudas a cargo de reafianzadores	70,246,672	70,692,984
Cuenta corriente a cargo de reaseguradores	(1,526,783)	(1,526,783)
Total	<u>L675,971,135</u>	<u>L741,952,307</u>

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L21,575,763	L20,672,352
Adiciones	35,100,697	17,771,264
Disminuciones a la reserva	(30,440,287)	(16,867,853)
Saldo al finalizar el año	<u>L26,236,173</u>	<u>L21,575,763</u>

Al 31 de diciembre, la antigüedad de la estimación para deterioro de las primas se detalla a continuación:

	2025	2024
0-60 días	L2,909,170	L4,364,436
61-90 días	1,399,772	1,357,542
91-120 días	1,191,635	2,060,513
121-150 días	892,993	1,469,108
151-180 días	515,087	1,229,037
Mayor a 181 días	19,327,514	11,095,126
	<u>L26,236,173</u>	<u>L21,575,763</u>

Al 31 de diciembre, la antigüedad de saldo de la estimación para deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2025	2024
De 181 en adelante	L1,526,783	L1,526,783
Total	<u>L1,526,783</u>	<u>L1,526,783</u>

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta y grupos de activos para su disposición y operaciones discontinuadas se detallan a continuación:

	2025	2024
Bienes recibidos en dación de pago (neto) 1/	L1,373,050,531	L1,242,464,734
Certificado de participación fiduciaria- fideicomiso 2/	96,274,508	96,274,508
Propiedad y equipo disponible para la venta	270,000	270,000
Bienes de salvamento	4,703,500	4,718,400
Total	<u>L1,474,298,539</u>	<u>L1,343,727,642</u>

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago neto de su amortización se detallan a continuación:

	2024	Adiciones	Retiros	2025
Bienes muebles	L596,872,968	L19,106,881	L(12,993,545)	L602,986,304
Bienes inmuebles	959,152,446	262,289,521	-	1,136,056,951
Títulos valores	32,942,817	-	(85,385,016)	32,942,817
Sub - total	1,588,968,231	281,396,402	(98,378,561)	1,771,986,072
Menos: Reserva para activos eventuales	(346,503,497)	(61,159,669)	8,727,625	(398,935,541)
Total	<u>L1,242,464,734</u>	<u>L220,236,733</u>	<u>L(89,650,936)</u>	<u>L1,373,050,531</u>

	2023	Adiciones	Retiros	2024
Bienes muebles	L295,844,084	L331,364,930	L(30,336,046)	L596,872,968
Bienes inmuebles	620,594,475	510,546,244	(171,988,273)	959,152,446
Títulos valores	136,452,350	48,565,217	(152,074,750)	32,942,817
Sub - total	1,052,890,909	890,476,391	(354,399,069)	1,588,968,231
Menos: Reserva para activos eventuales	(481,934,863)	(97,458,308)	232,889,674	(346,503,497)
Total	<u>L570,956,046</u>	<u>L793,018,083</u>	<u>L(121,509,395)</u>	<u>L1,242,464,734</u>

1/ Al 31 de diciembre, se vendieron activos por un monto de 89,650,936 (diciembre del 2024: L121,509,395), a un precio de venta de L130,529,218 (diciembre del 2024: L291,748,254), generando una utilidad en venta de L40,854,301 (diciembre 2024: L170,238,859), esta ganancia es reconocida en el rubro de "ganancia en venta de activos y pasivos" en el estado consolidado de resultados si la venta es al contado y en el rubro Patrimonio restringido no distribuible si la venta es a crédito.

2/ Corresponde a certificado de participación fiduciaria registrado inicialmente por L114,676,553 de los cuales se han vendido equipo por L18,402,045, reflejando un saldo final de L96,274,508 para ambos años. El fideicomiso cuenta con máquinas y equipos como parte del patrimonio fideicomitado con un valor recuperable mayor al valor contable, para las cuales se ha establecido estrategia en conjunto con el fideicomiso para su venta, mismas que se han cumplido de acuerdo a las expectativas iniciales.

10. PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO - NETOS

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo neto de la depreciación se detallan a continuación:

	2024	Adiciones	Retiros	Traslados	2025
Mejoras en instalaciones arrendadas	L639,427,043	L8,951,941	L(9,812,165)	L11,867,418	L650,434,237
Mejoras en áreas propias	226,268,182	1,836,413	(10,511)	10,012,127	238,106,211
Mobiliario y equipo de oficina	240,536,763	18,753,708	(13,857,978)	31,479,919	276,912,411
Sistemas de información	1,079,162,238	18,478,129	(62,589,708)	146,263,000	1,181,313,659
Edificios	588,168,307	2,332,954	-	-	590,501,261
Vehículos	51,106,700	2,140,384	(547,266)	-	52,699,818
Sub - total	2,824,669,233	52,493,529	(86,817,629)	199,622,464	2,989,967,597
Depreciación acumulada	(1,395,293,931)	(177,935,422)	82,237,611	(127,703)	(1,491,119,445)
Sub - total	1,429,375,302	(125,441,893)	(4,580,018)	199,494,761	1,498,848,152
Terrenos	869,752,952	3,619,222	(184,869,543)	-	688,502,631
Obras en construcción	103,551,385	339,413,390	(14,247,846)	(278,654,965)	150,061,964
Total	<u>L2,402,679,639</u>	<u>L217,590,719</u>	<u>L(203,697,407)</u>	<u>L(79,160,204)</u>	<u>L2,337,412,747</u>

	2023	Adiciones	Retiros	Traslados	2024
Mejoras en instalaciones arrendadas	L606,796,306	L21,647,213	L(4,131,365)	L15,114,888	L639,427,043
Mejoras en áreas propias	205,274,771	740,171	(2,097)	20,255,337	226,268,182
Mobiliario y equipo de oficina	218,946,169	7,614,199	(6,972,247)	20,948,642	240,536,763
Sistemas de información	887,934,126	47,259,913	(15,080,170)	159,048,369	1,079,162,238
Edificios	585,392,668	3,900,400	(1,124,761)	-	588,168,307
Vehículos	51,202,414	-	(95,714)	-	51,106,700
Sub - total	2,555,546,454	81,161,896	(27,406,353)	215,367,236	2,824,669,233
Depreciación acumulada	(1,200,694,970)	(218,748,394)	24,149,433	-	(1,395,293,931)
Sub - total	1,354,851,484	(137,586,498)	(3,256,920)	215,367,236	1,429,375,302
Terrenos	862,935,974	7,500,000	(683,022)	-	869,752,952
Obras en construcción	90,617,027	339,750,500	(30,209,449)	(296,606,693)	103,551,385
Total	<u>L2,308,404,485</u>	<u>L209,664,002</u>	<u>L(34,149,391)</u>	<u>L(81,239,457)</u>	<u>L2,402,679,639</u>

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos intangibles (neto) 1/	L2,453,345,858	L2,135,898,397
Gastos prepagados 2/	375,364,575	283,515,025
Otros activos 3/	3,499,465,435	1,878,288,373
Total	<u>L6,328,175,868</u>	<u>L4,297,701,795</u>

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se detallan a continuación:

	2025	Programa aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Crédito Mercantil	Activos en proceso	Total
Costo						
Saldo al inicio	L1,748,929,246	L335,577,012	L475,369,981	L1,022,105,540	L3,581,981,779	
Adiciones	41,712,470	2,219,558	-	470,621,451	514,553,479	
Bajas	(5,892,629)	-	-	(39,305,245)	(45,197,874)	
Reclasificaciones y traslados	5,720,031	-	-	(83,896,363)	(78,176,332)	
Saldo al final	<u>1,790,469,118</u>	<u>337,796,570</u>	<u>475,369,981</u>	<u>1,369,525,383</u>	<u>3,973,161,052</u>	
Amortizaciones:						
Saldo al inicio	(1,110,903,311)	(335,577,012)	-	-	(1,446,480,323)	
Amortización del año	(150,476,302)	(5,038,443)	-	-	(155,514,745)	
Bajas	4,003,541	-	-	-	4,003,541	
Reclasificaciones y traslados	78,176,333	-	-	-	78,176,333	
Saldo al final	<u>(1,179,199,739)</u>	<u>(340,615,455)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,519,815,194)</u>	
Saldo neto	<u>611,269,379</u>	<u>(2,818,885)</u>	<u>475,369,981</u>	<u>1,369,525,383</u>	<u>2,453,345,858</u>	
2024						
Costo						
Saldo al inicio	L1,583,128,926	L335,577,012	L475,369,981	L730,853,775	L3,124,929,694	
Adiciones	30,102,903	-	-	446,749,596	476,852,499	
Bajas	(5,892,629)	-	-	(3,580,194)	(9,472,823)	
Reclasificaciones y traslados	73,741,304	-	-	(151,917,636)	(78,176,332)	
Saldo al final	<u>1,681,080,504</u>	<u>335,577,012</u>	<u>475,369,981</u>	<u>1,022,105,541</u>	<u>3,514,133,038</u>	
Amortizaciones:						
Saldo al inicio	(986,626,056)	(335,577,012)	-	-	(1,322,203,068)	
Amortización del año	(138,211,447)	-	-	-	(138,211,447)	
Bajas	4,003,541	-	-	-	4,003,541	
Reclasificaciones y traslados	78,176,333	-	-	-	78,176,333	
Saldo al final	<u>(1,042,657,629)</u>	<u>(335,577,012)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,378,234,641)</u>	
Saldo neto	<u>L638,422,875</u>	<u>-</u>	<u>L475,369,981</u>	<u>L1,022,105,541</u>	<u>L2,135,898,397</u>	

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2025	2024
Propaganda y publicidad	L18,373,939	L7,753,426
Alquileres, seguros y comisiones	72,026,421	70,474,083
Primas por contrato de exceso de pérdida	32,000,691	25,849,602
Mantenimiento de software y licencias	200,532,624	172,114,802
Otros	52,430,900	7,323,112
	<u>L375,364,575</u>	<u>L283,515,025</u>

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
Valores pendientes de aplicar 1/	L1,408,673,374	L919,985,378
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	1,312,631,648	690,820,826
Anticipos a proveedores	365,816,823	99,955,268
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	3,677,420	15,689,596
Construcciones en usufructo	155,961,729	82,974,604
Tarjetahabientes y comercios afiliados	156,924,545	2,275
Inventario de materiales y productos	22,842,778	29,110,634
Depósitos en garantía	5,499,344	6,259,213
Varios	57,706,372	33,489,829
	<u>L3,499,465,435</u>	<u>L1,878,288,373</u>

1/ Corresponden a operaciones pendientes de formalizar y que se liquidan en el corto plazo. El incremento corresponde a transacciones del módulo de préstamos el último día del año, que por funcionalidad de los sistemas, las transacciones recibidas fin de semana, se operan en el primer día hábil subsiguiente.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquidan en el corto plazo.

12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2025	2024
Por su contraparte:		
Costo amortizado:		
Del público	L115,974,011,094	L104,225,386,092
De instituciones financieras	3,335,290,985	3,667,543,201
Depósitos restringido	125,961,931	70,051,872
Costos financiero por pagar	230,043,457	253,936,825
Total	L119,665,307,467	L108,216,917,990
Por su clasificación:		
Costo amortizado:		
Depósitos en cuenta de cheques	18,023,322,818	L24,784,513,019
Depósitos en cuenta de ahorro	45,968,871,686	36,806,840,356
Depósitos a plazo	55,317,107,575	46,301,575,918
Otros depósitos	125,961,931	70,051,872
Costos financiero por pagar	230,043,457	253,936,825
Total	L119,665,307,467	L108,216,917,990

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América o euros, representan el 27.03% (diciembre del 2024: 26.18%), del total de depósitos.

Al 31 de diciembre, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,691,403,260 (diciembre del 2024: L978,109,294), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2025	%	2024	%
10 mayores clientes	L27,028,203,302	22.59%	L24,316,170,290	22.47%
11-20 siguientes mayores clientes	9,683,808,567	8.09%	10,283,218,287	9.50%
21-50 siguientes mayores clientes	8,125,628,000	6.79%	9,257,403,074	8.55%
Resto de clientes (741,689 y 790,504)	74,827,667,598	62.53%	64,360,126,339	59.47%
Total	L119,665,307,467	100.00%	L108,216,917,990	100.00%

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos sectoriales:		
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda 1/	L2,291,416,140	L1,556,705,690
Régimen de Aportaciones Privadas 2/	4,450,534,330	4,365,893,746
Banco Centroamericano de Integración Económica 3/	580,195,027	1,316,862,451
Total	7,322,145,497	L7,239,461,887
Créditos y obligaciones bancarias:		
Préstamos del Banco Central de Honduras 4/	4,000,000,000	4,950,000,000
Préstamos de instituciones financieras nacionales 4/	710,000,000	1,000,000,000
Préstamos de instituciones financieras del exterior 5/	23,834,658,441	21,154,033,647
Total	28,544,658,441	27,104,033,647
Instrumentos financieros derivados	54,405,106	4,601,668
Costo financiero por pagar sobre otras obligaciones financieras	436,800,459	494,939,794
Total	L36,358,009,503	L34,838,435,328

1/ **Régimen de Aportaciones Privadas** - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre el 2.50% y 13.25% (Diciembre 2024: entre 2.50% y 12.25%) con vencimiento entre 2026 y 2055 (Diciembre 2024: entre 2025 y 2053).

2/ **Banco Hondureño para la Producción y Vivienda** - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento.

Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre 0.00% y 14.00% (diciembre 2024: entre 0.00% y 14.00%), con vencimiento en el 2030 (diciembre 2024: entre 2025 y 2053).

3/ **Banco Centroamericano de Integración Económica** - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en dólares entre el 3.5% y 9.06% (Diciembre 2024: entre 3.5% y 9.73%), con vencimiento entre 2026 y 2029 (Diciembre 2024: 2025 y 2029).

4/ Préstamos con Bancos Central y Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre 5.88% y 6.75% (diciembre 2024: 6.25% y 6.75%) con vencimiento en enero del 2026 (Diciembre del 2024: enero del 2025), los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L4,710,000,000 (Diciembre del 2024: L3,171,342,196).

5/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 4.20% y 8.32% (diciembre 2024: entre el 5.04% y 9.34%) con vencimiento entre 2026 y 2033 (diciembre 2024: entre el 2025 y 2033). Al 31 de diciembre, un monto de L2,211,205,495 (diciembre 2024: L790,253,243), están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos L3,902,733,673 (diciembre 2024: L3,343,265,970) con inversiones financieras; y, L17,720,719,273 (diciembre 2024: L17,020,514,434), no tienen garantía.

Covenants Financieros - Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 37 a los estados financieros combinados en los incisos 37.1 al 37.7, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cumple satisfactoriamente con estos indicadores.

14. OBLIGACIONES POR SEGUROS

Al 31 de diciembre, las obligaciones por seguros se detallan a continuación:

	2025	2024
Obligaciones con asegurados:		
Primas en depósito	L97,872,148	L176,176,824
Otras obligaciones con aseguradores	18,452,000	23,435,748
Total	116,324,148	199,612,572
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores:		
Cuenta corriente con reaseguradores	671,019,038	L569,173,300
Cuenta corriente con reafianzadores	1,445,782	5,594,778
Retención de primas cedidas a reaseguradores	43,153,097	36,983,063
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	98,689,511	78,945,542
Total	L814,307,428	L690,696,683

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2025	2024
Obligaciones por administración	L329,667,523	L243,365,278
Documentos y órdenes de pago emitidas	378,113,415	433,332,716
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 36)	202,536,416	278,667,269
Retenciones e impuestos por pagar	144,237,248	125,069,865
Obligaciones laborales por pagar	106,432,586	90,675,769
Impuesto sobre la renta diferido (nota 36)	67,686,565	86,485,866
Tarjetahabientes y comercios afiliados	29,508,609	28,483,917
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	3,730,756	173,698
Provisiones	143,345,345	132,601,693
Otras cuentas por pagar	119,967,738	139,002,112
Total	L1,525,226,201	1,557,858,183

16. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan a continuación:

	2025	2024
Acreedores varios	L811,632,090	L518,824,390
Provisiones de servicios	262,310,040	236,545,153
Primas de seguros cobradas por anticipado	78,196,995	94,755,513
Retenciones e impuestos por pagar	13,815,659	12,184,444
Facturas por pagar	35,035,214	107,327,295
Cuentas por pagar partes relacionadas	137,768,839	255,239,623
Total	L1,338,758,837	L1,224,876,418

17. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

	2024	2023
Bonos de inversión 1/	L318,837,111	L958,072,170
Préstamos subordinados 2/	1,306,969,211	1,587,506,658
Bonos subordinados 3/	4,415,336,858	2,391,533,936
Costo financiero por pagar	130,662,882	79,988,053
Total	L6,171,806,062	L5,017,100,817

1/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

	Fecha emisión	Monto emisión		Saldos	
		2025	2024	2025	2024
Moneda nacional	21/08/2020	240,446,260	767,975,970	240,446,260	767,975,970
		240,446,260	767,975,970	240,446,260	767,975,970
Moneda extranjera Dólar	12/07/2018	78,390,851	190,096,200	78,390,851	190,096,200
		78,390,851	190,096,200	78,390,851	190,096,200
Total		L318,837,111	L958,072,170	L318,837,111	L958,072,170

Al 31 de diciembre de 2025, estos bonos devengan tasas de interés en lempiras entre el 2.50% y 8.12% (Diciembre del 2024: 5.85% y 9.24%) con vencimiento entre 2025 y 2030 (Diciembre del 2024: 2025 y 2026). En dólares devengan tasas de interés entre el 4.22% y 4.50% (Diciembre del 2024: 4.22% y 4.50%), con vencimiento en el 2025 (Diciembre del 2024: en 2025). Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

2/ Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

2.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$35,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No 798/14-10-2019, con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses.

2.2/ Préstamo subordinado recibido de Finance in Motion - Préstamo subordinado por un monto de US\$10,000,000, con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS, mediante resolución GES No.179/30-03-2020, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$10,000,000, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses.

2.3/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries - Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses.

Vencimiento final es el 2029, sin garantía. El préstamo fue cancelado anticipadamente durante el período 2025.

3/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017, GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000, a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía; adicionalmente, mediante Resolución GEE No.517/04-08-2023 la CNBS autorizó un incremento de emisión hasta por un monto de US\$85,000,000.

Anteriormente mediante resolución GRD No.912/26-11-2021, la CNBS autorizó la emisión de bonos subordinados hasta por un monto de US\$30,000,000, a un plazo de 10 años que podrán ser colocados a tasa fija o variable.

Al 31 de diciembre, se han colocado US\$167,414,389 (Diciembre del 2024:US94,229,076) a tasa fija, sin garantía, con vencimiento entre 2029 y 2035 (Diciembre del 2024: 2029 y 2034).

18. PROVISIONES TÉCNICAS Y OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones técnicas y otras provisiones se detallan a continuación:

	2025	2024
Demandas y litigios	L17,797,222	L10,249,728
Indemnizaciones laborales	1,132,928,007	980,626,924
Programas de fidelidad	96,502,840	69,091,630
Otras	87,206,162	71,062,607
Totales	L1,334,434,231	L1,131,030,889

19. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2025	2024
Reservas técnicas por primas:		
Reservas matemáticas	L359,810	L459,095
Reservas de riesgos en curso	526,445,257	446,909,412
Reservas de previsión	200,629,872	180,605,155
Reservas de riesgos catastróficos	24,384,232	12,690,000
Totales	L751,819,171	L640,663,662

	2025	2024
Reservas técnicas por siniestros:		
Seguros de vida	L179,102,806	L160,304,352
Accidentes y enfermedades	99,039,796	65,997,023
Seguros generales	394,125,983	366,015,108
Otros seguros generales	133,883,220	112,567,033
Fianzas	77,670,725	73,537,465
Totales	L883,822,530	L778,420,981

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas por primas se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio	640,663,662	L560,748,873
Aumentos (constitución)	290,346,142	248,264,036
Disminuciones del año (liberación)	(179,781,521)	(168,349,247)
Traslados a reservas matemáticas	590,888	-
Saldo al finalizar el año	L751,819,171	L640,663,662

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

2025	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L109,133,549	L669,287,432	L778,420,982
Pagos del año	47,492,233.40	(1,660,443,362)	(1,612,951,129)
Aumento de reserva	45,000,000	3,700,988,410	3,745,988,410
Disminuciones de reserva	(45,000,000)	(1,982,635,733)	(2,027,635,733)
Saldo final del año	L156,625,782	L727,196,748	L883,822,530

2024	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L69,269,004	L929,717,415	998,986,419
Pagos del año	-	(1,800,459,643)	(1,800,459,643)
Aumento de reserva	50,512,595	3,337,668,003	3,388,180,598
Disminuciones de reserva	(10,648,050)	(1,797,638,343)	(1,808,286,392)
Saldo final del año	L109,133,549	L669,287,432	L778,420,981

20. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2025	2024
Valores pendientes de aplicación	L674,777,671	L580,929,220
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	9,904,327	9,133,617
Créditos diferidos	15,796,598	15,193,515
Totales	L700,478,596	L605,256,352

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social autorizado por cada una de las instituciones que conforman el Grupo se detalla a continuación:

	2024	2023
Banco Ficohsa - Capital social autorizado, representado por 56,462,811 y 56,462,811 acciones comunes nominativas respectivamente, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas	7,038,281,140	L5,646,281,140
Interamericana de Seguros S.A. (representado por 8,500,000 y 7,000,000 acciones comunes nominativas de L100 cada una . El cual está totalmente suscrito y pagado)	850,000,000	850,000,000
Casa de Bolsa, Promotora Bursátil S.A. (Representado por 25,000 acciones comunes y nominativas respectivamente, con valor nominal de L100 cada una, se encuentran totalmente suscritas y pagadas respectivamente.)	2,500,000	2,500,000

(Continúa)

Alcance S.A. y subsidiaria (Representado por 864,764 y 864,764 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.)

Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A. (Representado por 265,675 y 265,675 acciones comunes con valor nominal de L1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas).

Acciones preferentes

Banc o Ficohsa, (representado por 300,000 acciones preferentes con valor nominal de L100 cada una) 1/

Total capital social

	2025	2024
Alcance S.A. y subsidiaria	86,476,400	86,476,400
Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A.	265,675,000	265,675,000
Subtotal	8,242,932,540	6,850,932,540
Acciones preferentes	30,000,000	30,000,000
Subtotal	30,000,000	30,000,000
Total capital social	L8,272,932,540	L6,880,932,540

(Concluye)

Al 31 de diciembre de 2025 la Asamblea General de Accionistas de BFH e Interamericana de Seguros, autorizaron el pago de dividendos en efectivo por L809,752,466 y L277,000,000, respectivamente (diciembre de 2024: L764,256,146 y L225,000,000).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 la Asamblea General de Accionistas de AFP, autorizaron el pago de dividendos en efectivo por L80,817,094 (Diciembre 2024: L85,506,247), Alcance L26,300,000 (diciembre 2024: L22,000,000) y Probusa por L.13,100,000.

1/ Al 31 de diciembre de 2023, en BFH se emitieron acciones preferentes por un valor nominal de L30,000,000, dicha emisión generó un superávit por emisión de L720,000,000. La emisión de acciones preferentes fue aprobado por la CNBS según resolución GEE No.518/04-08-2023.

Las principales características de las acciones preferentes se detallan a continuación:

- No gozan derecho de voto en las asambleas ordinarias ni extraordinarias que celebre la Sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo último del Artículo 149 del Código de Comercio.

- En la forma prevista en el Código de Comercio, las acciones, por su calidad de preferentes o de voto limitado tendrán derecho a un dividendo preferente, pagadero anualmente, siempre antes de la distribución y pago de dividendos a acciones comunes, sujeto a previa aprobación de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y en su caso, de la CNBS y pagadero a partir del año 2024, en 2 tramos en cada ejercicio fiscal durante la vigencia de este Acuerdo, el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

- Las Partes acuerdan que el dividendo preferente a que hace alusión el inciso anterior no será acumulativo, en el sentido de que si en un período fiscal la asamblea general de accionistas acuerda la no distribución de dividendos, o si en caso de proponer distribución de dividendos, éstos cuentan con la objeción de la CNBS y por ende no serían distribuíbles, el tenedor no podrá reclamar su pago en períodos posteriores con cargo a dividendos sí distribuídos, cuando si se haga dicha distribución y pago. Para fines de evitar duda en relación a este punto, el tenedor expresamente renuncia al derecho de exigir el pago del dividendo preferente en períodos posteriores al período en el cual no se acuerde distribución a los mismos o no se autorice dicha distribución por la CNBS como regulador bancario.

22. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de políticas contables	Ganancia por realizar en venta de activos con financiamiento	Plan de reservas 1/	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2023	L(4,459,007)	139,661,527	L18,803,205	1,247,407,039	L1,401,412,764
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	20,424,402	-	-	-	20,424,402
Movimiento neto de ganancias por devengar en venta de activos financiados	-	-	(166,021)	-	(166,021)
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	-	-	-	(237,605,774)	(237,605,774)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	15,965,395	139,661,527	18,637,184	1,009,801,265	1,184,065,371
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	(43,039,920)	-	-	-	(43,039,920)
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	-	(1,721,840)	-	-	(1,721,840)
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	-	-	-	(463,283,827)	(463,283,827)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	L(27,074,525)	L137,939,687	L18,637,184	L546,517,438	L676,019,784

1/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuíble, dicha reserva se constituyó del saldo de utilidades acumuladas.

La reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025, quedando inhabilitado el uso de la reserva de capital a partir del 02 de enero del año 2026, en caso de remanentes o saldos de la reserva de capital deben ser trasladados a la cuenta de utilidades acumuladas la operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la CNBS.

El Banco podrá presentar solicitud ante la CNBS para reclasificar a la cuenta de utilidades acumuladas, los saldos remanentes o saldos de la cuenta de reserva de capital, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que el Banco ha constituido en un 100% las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

El saldo de la reserva de capital restringido no distribuíble, forma parte de la suma de los recursos propios como capital complementario, para efectos del cálculo de Índice de adecuación de capital del Banco. Adicionalmente, la misma es considerada hasta un 50%, para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje podrá ser reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares del comportamiento de la cartera, previa evaluación de la superintendencia de Bancos, en la medida que la cartera crediticia vaya normalizando su comportamiento.

Al 31 de diciembre del 2025, se realizó traslado a la estimación para incobrabilidad de créditos por un monto de L475,649,585 (diciembre 2024: L412,775,380).

Adicionalmente al 31 de diciembre del 2025 de acuerdo con resolución SBO No.195/22-03-2024, la CNBS determinó que se constituya un saldo de patrimonio restringido que equivale a un monto de L187,535,364 (diciembre2024: 175,169,605.75) misma que será dinámica en función del saldo de los deudores y deberá ser utilizada exclusivamente para cubrir el deterioro de los deudores.

23. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre los ingresos y gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2025	2024
Ingresos por comisiones:		
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L279,940,669	L257,371,039
Giros y transferencias	423,553,217	381,519,397
Sobre seguros	2,533,305	4,260,582
Fideicomisos y administraciones	147,331,504	123,672,480
Aceptaciones, avales y endosos	146,142,038	100,146,746
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	704,402,169	651,304,071
Administración fondo de pensiones	184,807,248	178,421,124
Cobranza cuenta ajena	57,520,038	38,633,744
Otras	109,649,549	95,748,664
Total	L2,055,879,737	L1,831,077,846
Gastos por comisiones:		
Negociación de títulos valores	9,419,641	L6,651,889
Manejo de préstamos	250,239	399,232
Otros	54,852,305	37,188,289
Total	L64,522,185	L44,239,410

24. PRIMAS NETAS

Al 31 de diciembre, las primas netas se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L1,419,137,378	L1,175,532,905
Accidentes y enfermedades	1,185,573,036	1,069,381,505
Seguros generales	1,764,317,837	1,752,050,804
Otros seguros generales	682,076,257	648,711,861
Fianzas	27,296,816	30,003,808
Sub total	5,078,401,324	4,675,680,883
Devoluciones y cancelaciones seguro directo	(538,663,698)	(557,844,624)
Devoluciones y cancelaciones fianzas	(445,097)	(4,475,935)
Total	L4,539,292,529	L4,113,360,324

25. PRIMAS CEDIDAS

Al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L635,456,128	L630,824,177
Accidentes y enfermedades	795,714,334	712,935,158
Seguros generales	1,505,197,568	1,441,068,381
Otros seguros generales	519,521,690	440,512,253
Fianzas	17,454,607	17,439,604
Total	L3,473,344,327	L3,242,779,573

26. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L107,380,516	L197,446,593
Accidentes y enfermedades	147,462,593	133,559,383
Seguros generales	312,290,708	268,802,956
Otros seguros generales	58,610,183	45,648,729
Fianzas	5,820,090	7,397,463
Total	L631,564,090	L653,891,124

27. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L184,834,431	L168,084,965
Accidentes y enfermedades	86,368,704	75,195,331
Seguros generales	143,276,299	129,766,064
Otros seguros generales	43,052,863	35,089,658
Fianzas	139,720	249,974
Total	L457,672,017	L408,385,992

28. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación, se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L311,044,751	L190,195,021
Accidentes y enfermedades	756,161,017	657,149,011
Seguros generales	474,623,839	345,149,011
Otros seguros generales	163,866,284	240,314,769
Fianzas	9,257,951	2,479,000
Total	1,714,953,842	1,435,517,174
Gastos de liquidación	9,043,072	11,238,810
Siniestros ocurridos y no reportados	49,072,392	47,512,595
Total	L1,773,069,306	L1,494,268,579

29. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados, se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L115,809,907	L186,682,678
Accidentes y enfermedades	588,384,133	517,324,925
Seguros generales	356,352,520	228,653,369
Otros seguros generales	155,387,189	219,783,040
Fianzas	6,996,425	7,315,550
Total	L1,222,930,174	L1,159,759,562

30. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detalla a continuación:

	2025	2024
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L30,440,287	L16,867,855
Otros ingresos técnicos	57,235,140	25,680,657
Total	L87,675,427	L42,548,512

31. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detalla a continuación:

	2025	2024
Constitución por deterioro de primas por cobrar	L35,100,698	L17,771,265
Intereses sobre reservas retenidas	1,312,233	1,162,515
Otros gastos técnicos	220,009,324	236,585,267
Primas por contrato exceso de pérdida	57,850,293	50,248,070
Total	L314,272,548	L305,767,117

32. OTROS INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos (gastos) financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Ingreso por ganancia compartida	L890,136,756	L767,383,842
Por compra/venta de divisas	536,463,747	781,221,214
Recuperación de cartera castigada	284,945,194	269,616,829
Otros ingresos financieros	-	1,141,736
Otros gastos financieros	(11,945,566)	(10,385,326)
Programas de fidelidad	(464,224,715)	(345,043,520)
Total	L1,235,375,416	L1,463,934,775

33. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

	2025	2024
Sueldos, beneficios y compensaciones	L2,780,802,451	L2,422,148,358
Aportaciones y contribuciones patronales	249,899,832	230,054,857
Seguros	50,796,874	54,097,566
Otros gastos de personal	233,335,574	180,742,937
Total	L3,314,834,731	L2,887,043,718

34. OTROS GASTOS GENERALES

Al 31 de diciembre, los otros gastos generales se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos por servicios de terceros	L2,645,994,641	L2,521,834,611
Aportaciones y suscripciones	369,183,084	335,163,407
Impuestos y contribuciones	421,545,753	304,069,417
Honorarios profesionales	160,419,766	185,248,009
Consejeros y directores	39,072,634	39,352,687
Papelaría, útiles y suministros	36,565,953	38,026,977
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	20,337,117	25,267,211
Gastos varios Ficohsa Express	-	40,492,162
Gastos diversos	598,111,660	685,239,195
Total	L4,291,230,608	L4,174,693,676

35. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2025	2024
Servicios de cajeros automáticos	L87,274,175	L82,611,842
Servicios de anticipo de efectivo	64,447,404	65,311,993
Ingreso por manejo de cuentas	6,476,334	6,121,869
Ingresos sobre recaudación fiscal	94,250,162	86,326,416
Servicios de tercerización	50,642,452	24,105,629
Otros ingresos por pólizas	-	30,667,192
Ingresos por papelería por préstamos	17,755,321	25,678,465
Ingresos por honorarios por escrituración	25,859,831	30,054,279
Arrendamientos operativos	8,787,149	8,365,000
Ingresos por recargas telefónicas	22,318,671	17,009,825
Otros ingresos	127,737,527	167,786,766
Total	L505,549,026	L544,039,276

36. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta fiscal 1/	L819,379,225	L832,406,571
Impuesto sobre la renta diferido	(353,621)	(352,655)
Impuesto único	21,338,694	12,859,136
Total	L840,364,298	L844,913,052

1/ El impuesto sobre la renta fue calculado como sigue:

	2025	2024
Utilidad fiscal antes del impuesto sobre la renta	L3,171,497,127	L2,741,853,419
Gastos no deducibles (ingresos no gravables)	(534,272,131)	32,171,974
Renta gravable	2,637,224,996	2,774,025,393
Impuesto sobre la renta (25%)	600,990,938	693,506,349
Aportación solidaria temporal (5%)	131,561,250	138,401,268
Impuesto ganancia de capital	15,466,533	498,954
Total gasto por impuesto sobre la renta	819,379,225	832,406,571
Pagos a cuenta efectuados	(614,925,384)	(553,993,659)
Créditos fiscales	(3,730,757)	254,357
Exceso de provisión de periodo anterior	1,813,332	-
Total impuesto por pagar ley del ISR	L 202,536,416	L278,667,269

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31- Dec-24	Aumento / (Disminución)	31- Dec-25
Diferencias temporarias imponibles:			
Pasivos derivados	8,753,315	(18,445,680)	(9,692,365)
Propiedades y equipo	77,732,551	(353,621)	77,378,930
Total impuesto diferido / pasivo	86,485,866	(18,799,301)	67,686,565
Total impuesto diferido	L(86,485,866)	L18,799,301	L(67,686,565)

	31- Dec-23	Aumento / (Disminución)	31- Dec-24
Diferencias temporarias imponibles:			
Pasivos derivados	-	L8,753,315	L8,753,315
Propiedades y equipo	78,085,206	(352,655)	77,732,551
Total impuesto diferido / pasivo	78,085,206	8,400,660	86,485,866
Total impuesto diferido	L(78,085,206)	L(8,400,660)	L(86,485,866)

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L(353,621)	L(352,655)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	(18,445,680)	8,753,315
Total (ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido	L(18,799,301)	L8,400,660

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las subsidiarias del Grupo incurren en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo.

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al Activo Neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación Solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No 278-2013 en el Artículo No. 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No.51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Mediante Decreto No.278-2013, en el artículo 9 se modificó el Artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo No 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No. 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No.96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante Decreto No.31-2018 se reforma el Artículo No.22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el Decreto No.278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del Artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No.96-2012, del 20 de junio de 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

37. CONTRATOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los contratos más significativos en monto de las obligaciones financieras, contratos de servicios y administración del Grupo se detallan a continuación:

a) CONTRATOS BFH-

37.1 Banco Centroamericano de Integración Económica (El BCIE) - Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$130,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a SOFR más un margen que se fija al momento de cada solicitud. (Véase nota 13, Obligaciones financieras).

37.2 Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) - Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2015 por un monto de hasta US\$30,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence en 15 de agosto de 2022, La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

37.3 Societe de Promotion Et De Participation Pour la Cooperation Economique, S.A. (PROPARCO) -

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y venció el 30 de mayo de 2020. Los intereses fueron fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la SOFR más un margen. (Véase nota 13, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

c) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 8 de diciembre de 2020 por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector PYME y Agronegocios en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 15 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

37.4 Finance in Motion -

a) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 13, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 23 de diciembre de 2020 para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de quince millones de Dólares (US\$15,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en el 15 de diciembre de 2025. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

37.5 OeEB - Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y OESTERREICHISCHE ENTWICKLUNGSBANK AG (OeEB), el 7 de mayo de 2020, para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 7 años y vence el 20 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

37.6 The OPEC Fund for International Development - Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The OPEC Fund for International Development, el 4 de junio de 2021 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence el 25 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

37.7 The U.S. International Development Finance Corporation - Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The U.S. International Development Finance Corporation, el 5 de diciembre de 2024 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cien millones de dólares (US\$230,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 9 años y vence el 17 de octubre de 2033. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

37.8 Contratos de Fideicomiso - Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos (no consolidados) y de administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L26,325,529,235 (diciembre del 2023: L26,124,350,511). A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L113,762,159 (diciembre del 2023: L114,567,401).

37.9 Contratos de Administración y Procesamiento Operaciones de Tarjeta de Crédito - Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1° de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza adenda que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativa y uso de marca; este último factor se registrará por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como las adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Procesador -

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.

- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. Distribución de Ingresos - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenida en el adenda número 1 de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. Plazo del Contrato - Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Se realizó adenda al contrato, en el cual se definió que la vigencia del mismo es indefinida.

e. Terminación del Contrato - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

37.10 Contratos de Administración de Fondo de Pensiones - En abril del 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el Banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

• **El Fondo en Administración Individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.

• **El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanente de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L868,510,710 y L749,895,790, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2025	2024
Pasivo laboral total	L1,264,688,696	L1,156,775,344
Porcentaje de reserva incremental	85%	80%
Pasivo laboral a constituir	1,074,985,392	925,420,275
Reserva laboral Régimen de Aportaciones Privadas "RAP" (acumulado activos) 1/	94,745,749	59,305,437
Aportación patronal al fondo de pensiones	980,279,717	868,510,710
Suficiencia	L40,074	L2,395,872

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre de 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero" que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No.56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La bligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS.

37.11 Contratos de Servicio de Procesamiento de Pagos - Este contrato firmado a partir del 2015 con vigencia de un año y renovación automático mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

b) CONTRATOS ALCANCE

Contrato de Asociación para Distribución de Ingresos Originados en un Conjunto de Operaciones de Tarjeta de Crédito con BFH -

Objeto del Contrato - Con fecha 1° de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la Compañía, el cual constituye el negocio de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados "los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativa y uso de marca; este último factor se registró por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como las adendas que se suscriban, las cuales formarán parte integral del mismo.

b. De la Compañía -

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. Distribución de Ingresos - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenidas en la adenda número 1 de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. Plazo del Contrato - tendrá una vigencia indefinida, contada a partir del uno (1°) de julio del año dos mil veinte (2020).

e. Terminación del Contrato - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

f. Otros - El Banco como dueño, de la cartera administrada por el procesador (Alcance), asume el riesgo crediticio sobre la misma. Es responsabilidad del procesador asumir la reserva para cuentas incobrables de la cartera nueva, calculada utilizando formula estadística que considera la pérdida esperada basada en el crecimiento proyectado de la cartera.

g. Contrato de Prestación de Servicios Tercerizados con BFH.

Utorgamiento de Créditos - Contrato marco firmado el 1° de enero de 2018, El Banco tercerizará los servicios sin limitación de ninguna clase, la Compañía prestará los siguientes servicios:

- Call Center
- Gestiones telefónicas
- Atención a través de medios electrónicos
- Recepción telefónica y resolución de gestiones
- Desbloqueo de cuentas de cheques, previamente bloqueadas en Call Center
- Apertura de cuentas de ahorro para hondureños residentes en los Estados Unidos de América
- Servicios de atención telefónica a los clientes del segmento de banca de empresas y emprendedor
- Hub de Fraudes y Contracargos, Proceso de Transacciones en Disputa (Contracargos), Análisis de Solicitudes de Afiliación, Gestión de Alertas de Comercios Afiliados
- Servicios especializados de Cobro y Recuperación De Créditos

Precio del Contrato - El Banco pagará por cada estación de trabajo que le brinde los servicios tercerizados. La cantidad de estaciones de trabajo puede modificarse según la necesidad del negocio y en común acuerdo entre las partes. La contraprestación incluye un margen de utilidad relacionado a precios de transferencia. Esta contraprestación permanecerá sin movimiento al alza durante toda la vigencia del anexo.

En cuanto a los servicios especializados de recuperación, el Banco pagará el 30% de Comisión por la Recuperación de la cartera de Préstamos. La contraprestación incluye un margen de utilidad relacionado a precios de transferencia. Los montos recuperados pertenecientes a "Grupo de Afinidad de Alcance" de la cartera castigada de tarjeta de crédito, serán acreditadas en un cien por ciento (100%) a Alcance.

Plazo del contrato - Contrato renovado durante el año 2022, tendrá una nueva vigencia de Un (1) año y tres (3) meses, contado a partir del uno (01) de octubre del año dos mil veintidós (2022) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). Transcurrido el plazo de vigencia, el contrato se renovará automáticamente por periodos de treinta (30) días quedando en vigencia las mismas condiciones.

CONTRATO DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A DE C.V. (DIUNSA)

Contrato de Publicidad - Firmado entre Distribuidora Universal, S.A y Alcance, S.A. de C.V., en enero del 2013.

La tienda se compromete a reforzar la imagen de la Tarjeta de Crédito DIUNSA Ficohsa, de enero a diciembre en las siguientes actividades:

- a. Publicaciones permanentes en medios escritos,
- b. Pautas de comerciales televisivos
- c. Eventos promocionales dentro de la tienda.
- d. Señalización dentro y fuera de la tienda, rotativas periódicamente.

Todas las propuestas, revisiones y aprobaciones serán canalizadas por los departamentos de mercadeo de El Banco y La Compañía.

Alcance (La Compañía) se compromete a efectuar un pago de febrero a julio.

CONTRATOS CON BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.

Contrato de Telemercadeo, Gestión de Cobranza y Monitoreo de Fraude para Tarjetas de Crédito -

Objeto del Contrato - Alcance Guatemala, S.A., (El contratante) contrata al proveedor para que este por instrucción lleve a cabo los siguientes servicios:

- De promoción de productos financieros, incluidos en particular de Tarjeta de Crédito, a través de sistema de call center y telemercadeo.
- De gestión de cobro a tarjetahabientes de tarjetas de crédito conforme los lineamientos y las bases de datos que provea el Contratante; servicio este que se hará a través del sistema de Call Center y tele gestión.
- De monitoreo de fraude de las tarjetas de crédito cuya lista e información provea el contratante mismo que se actualizará de tiempo en tiempo según derive de la colocación en el mercado de las Tarjetas de Crédito de Banco Ficohsa Guatemala, Sociedad Anónima.
- De proveer reportes bajo los parámetros acordados entre Proveedor y Contratante en la periodicidad que convengan.

Precio del Contrato - La contratante pagará al proveedor, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los conceptos que se detallan a continuación: call center un costeo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos, transmisión de datos costo por alertas, cobranza, servicios de cuentas efectivas como ser llamada efectiva subproductos, llamada efectiva para productos de financiamiento, así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

Plazo del Contrato - El contrato tendrá vigencia indefinida sujeta a que uno o más anexos se encuentren vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Los anexos tendrán una vigencia de un (1) año contado a partir del 01 de enero del 2021, renovable mediante cruce de cartas; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

CONTRATOS BANCO FICOHSA PANAMÁ

Contrato de Tercerización de Procesos de Otorgamiento de Créditos -

Objeto del Contrato - Con fecha 1° enero de 2018 se suscribe el Anexo al Contrato Marco de Servicios Tercerizados con la Compañía. Banco le pagará una comisión de conformidad a lo siguiente:

- Call Center, La Compañía será la encargada de recibir las comunicaciones telefónicas, retransmitirlas o dirigir las según la necesidad del usuario de servicios, así como la atención telefónica necesaria a la medida de los lineamientos que le Banco le otorgue.

- Monitoreo de Fraudes y Contra cargos, La Compañía prestará los servicios de monitoreo transaccional de los movimientos de consumo en ATM y comercio en general, tanto de transacciones locales como internacionales determinando los movimientos atípicos y generando las alertas que mitiguen el riesgo del cliente.

- Cobros y recuperación de créditos, La Compañía administrará la información relativa a los clientes del Banco que se encuentren en situación de mora con respecto a sus obligaciones de pago, realizando actividades de cobro por vía escrita, física, telefónica o por cualquier medio electrónico posible, actividades de reestructuración de créditos, atenciones al público y centros de llamadas entre otros.

Precio del Contrato - el Banco pagará a La Compañía, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los conceptos que se detallan a continuación: call center un costeo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos, transmisión de datos costo por alertas, costo unitario por cobranzas efectuadas de acuerdo a mora y préstamo rehabilitado, así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

Plazo del Contrato - El contrato marco tendrá una vigencia indefinida sujeta a que uno a más de sus anexos se encuentren vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Las partes convienen que el Anexo al contrato marco de prestación de servicios tendrá una vigencia de un (1) año con vencimiento Al 31 de diciembre de 2023, renovable mediante el cruce de cartas; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

c) CONTRATOS ALCANCE TRAVEL BCD TRAVEL

Contrato por Uso de Marca - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024, la Compañía mantiene un contrato firmado con BCD Travel EE.UU. LLC., por concepto de uso de marca, (Licenciante) concede a Alcance Travel, S.A. (la licenciataria) una licencia de la marca para ser utilizada como nombre comercial en el territorio, acceso al sistema SABRE, esta última no podrá usar la marca en unión con otros nombres, logotipos, anagramas o marcas u otros distintos, sin el previo y escrito consentimiento del licenciante. La duración de este contrato es de 3 años, renovable mediante una nueva negociación entre las partes manifestada por escrito, contrato BCD Travel EE.UU. LLC. (Vence el 31 de julio de 2023).

Para el presente acuerdo, BCD pagará a la compañía un incentivo de volumen en la cantidad de Sobre reserva elegibles. Para los fines de este acuerdo, el término "Sobre Reserva" se entenderá una línea aérea, hotel, alquiler de coches, tour o segmento de cruceros que obliga al participante a pagar una cuota de reserva de Sobre.

38 SALDOS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos:		
Disponibilidades	L357,990,636	L347,548,799
Inversiones financieras	52,793,013	49,745,427
Préstamos por cobrar	1,258,999,316	1,482,284,186
Primas por cobrar	14,445,381	8,500,253
Cuentas por cobrar	247,785,709	48,490,728
Cuentas por cobrar agentes y corresponsales	117,934,076	128,112,889
Total activos	2,049,948,131	2,064,682,282
Pasivos:		
Depósitos	L1,176,249,199	L1,668,924,885
Cuentas por pagar	111,402,873	261,746,068
Total pasivos	L1,287,652,072	L1,930,670,953
Ingresos:		
Ingresos por comisiones	118,035,365	100,851,620
Ingresos por intereses	157,234,350	111,457,012
Ingresos corporativos	20,272,540	18,662,591
Ganancia en venta de activos financieros	22,093,950	15,891,535
Ingresos por primas	269,129,446	120,811,917
Otros ingresos financieros	899,938,177	879,909,841
Otros ingresos	191,678	295,608
Total ingresos	L1,486,895,506	L1,247,880,124
Gastos:		
Gastos por intereses	158,842,473	174,502,055
Gastos por primas	17,422,938	61,242,816
Gastos corporativos	528,410,797	522,373,713
Gastos por alquileres	10,353,369	13,320,411
Pagos a asegurados	67,771,402	66,601,313
Otros	119,805,104	282,176,349
Total gastos	L902,606,083	L1,120,216,657

39 DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFs)

Los estados financieros combinados han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIFs. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Grupo y las NIIFs.

a. Indemnizaciones Laborales - El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. Instrumentos Financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

La NIIF 9 considera un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el Banco se fundamenta en las normas prudenciales emitidas por la CNBS, la cual considera: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Bajo NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los instrumentos financieros, tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Adicionalmente, las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

c. Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Grupo calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

d. Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

e. Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas, en lo que respecta a éstos estados financieros combinados.

f. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez - El BFH adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en la NIIF 1, y autorizadas por la Comisión, sin embargo, el BFH no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.

g. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

i. Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o

ii. Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

h. Garantías Otorgadas - El BFH actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.

- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

i. Devengamiento de Intereses - El BFH reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

j. Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales El Grupo está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

k. Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el BFH aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

l. Inversión en Asociadas - La Aseguradora posee inversiones en asociadas (Ejemplo: entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (Ejemplo: entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.

m. Deterioro de Activos - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión en base a los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

n. Impuesto sobre la Renta Diferido - La Aseguradora no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, si la Aseguradora aplicara NIIF podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

o. Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

p. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros consolidados el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

q. Transacciones de Contratos de Seguros - 18 de mayo de 2017 el IASB ha decidido publicar la NIIF 17 la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2022. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión.

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

En la aplicación de NIIF 17:

- Los contratos de seguros y reaseguro se dividen en grupos homogéneos para su reconocimiento inicial y valoración.
- Por el método Enfoque de asignación de primas (PAA) Para contratos de seguro de duración del período de cobertura, menor o igual a un año.
- Por el método general (BBA) y el método de la comisión variable (VFA) se reconocen y valoran los grupos de contratos de seguros como el valor acumulado de:
 - El valor presente de los flujos de efectivo futuros, incluyendo el ajuste de riesgo (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), según toda la información disponible congruente con la información de mercado observable.
 - La ganancia no devengada en el grupo de contratos (margen de servicio contractual), la cual se libera utilizando la métrica que mejor se adapta a cada tipología de producto, reflejando la prestación del servicio de seguro.
- Se reconoce la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que se proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere del riesgo. Si un grupo de contratos produce pérdidas, se reconocen de forma inmediata dichas pérdidas.
- El cálculo del ajuste de riesgo se ha realizado siguiendo la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Para este fin, se han usado los triángulos bajo la metodología Chain Ladder. Luego, se ha aplicado una técnica estocástica, el Bootstrap.

f) En los estados financieros se presentan de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros, los cuales incluyen ingresos y gastos financieros de los productos de seguros valorados bajo el método VFA.

Pasivos por contratos de seguros:

Pasivo por Siniestros Incurridos - (LIC, Liability for Incurred Claims), se refiere a la cantidad que la aseguradora estima que tendrá que pagar para cubrir todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros.

La LIC se calcula sumando el costo estimado de todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros. La estimación de la LIC se basa en los datos históricos de siniestros, así como en los modelos actuariales y financieros.

Es importante destacar que la LIC se revisa y se actualiza continuamente a medida que se adquiere más información sobre los siniestros incurridos y se desarrollan nuevos datos actuariales. Esto significa que la estimación de la LIC puede cambiar a medida que se adquiere más información.

Pasivo por Cobertura Remanente - LRC (Liability for Remaining Coverage), Se refiere a la cantidad estimada que una aseguradora necesitará pagar en el futuro para cumplir con sus obligaciones de cobertura en virtud de un contrato de seguro.

La LRC se calcula como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados por la aseguradora para cumplir con las obligaciones de cobertura y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados para cubrir los costos de adquisición y mantenimiento del contrato de seguro.

En otras palabras, la LRC representa la cantidad de fondos que la aseguradora debe reservar para cubrir los costos de asegurar el riesgo durante el período de cobertura restante del contrato.

La LRC se determina mediante el uso de modelos actuariales y financieros que consideran una serie de factores, como la duración del contrato, el perfil de riesgo del asegurado, los tipos de cobertura ofrecidos y los cambios en las condiciones del mercado.

Es importante destacar que la LRC puede cambiar con el tiempo, ya que las estimaciones de flujos de efectivo futuros pueden cambiar a medida que se adquiere más información sobre el contrato de seguro y sus factores subyacentes.

r. Consolidación - Combinación - De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros combinados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros combinados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas. De acuerdo con la NIIF 10 se deben elaborar y presentar los estados financieros combinados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora. Se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros combinados han sido preparados tomando como base las Normas para la elaboración de Estados Financieros Combinados de Grupos Financieros emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), (Circular CNBS No. 039/2006).

s. Fideicomisos - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

40 CONTINGENCIAS

40.1 ACCIONES LEGALES

a. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varias demandas promovidas en contra de BFH, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

b. Al 31 de diciembre, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora y Alcance S.A., en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, basada en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Grupo y los resultados de las operaciones a futuro.

Declaraciones de Impuestos, La Aseguradora -

a. Al 30 de abril de 2017, la Aseguradora había declarado y pagado el impuesto sobre la renta mediante la aplicación del Artículo 22-A de conformidad con el decreto No 278-2013 que establece un impuesto del 1.5% sobre los ingresos a partir del cierre del período 2014. Sin embargo, contablemente se registró el impuesto con base en el Artículo 22 que establece que las personas jurídicas pagarán un 25% sobre el total de la renta neta gravable, la Aseguradora presentó solicitud ante la Administración Tributaria para la aceptación de los criterios y bases utilizadas para la aplicación y cálculo del impuesto sobre el Artículo 22, Al 31 de diciembre de 2017 existe un importe registrado por L69,726,682 (diciembre del 2016: L63,223,190), lo anterior corresponde a la diferencia entre los impuestos registrados, declarados y pagados a partir del período 2014. A la fecha la Administración Tributaria no se ha pronunciado sobre este asunto. Los asesores legales manifiestan que la probabilidad de éxito es del 45%. El expediente se encuentra en el juzgado a la espera de sentencia definitiva. Al cierre de diciembre del 2018 la Aseguradora procedió a aplicar estos saldos contra las utilidades retenidas y procediendo a revelar un activo contingente por el proceso.

Los pagos del impuesto sobre la renta que la Aseguradora ha pagado por ingresos provenientes de intereses generados en operaciones de depósitos a la vista, depósitos a plazo y transacciones bursátiles en moneda nacional y moneda extranjera, están conforme lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria. Como resultado de lo anterior la Dirección Ejecutiva de Ingresos en adelante "DEI" de acuerdo a Resolución No. 180-DA-AGC-I-2013 y DEI-407-DA-AGC-J-2012 ajustó el gasto por concepto de Impuestos sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal e Impuesto Sobre Ventas por monto de L35,283,456 correspondiente a los períodos auditados 2009, 2010, 2011 y 2012. Las probabilidades de éxito de los asesores legales son del 45%, con base en los argumentos de defensa, nulidad de actuaciones por violación al debido proceso y prescripción de la acción de la autoridad Tributaria.

Así mismo, en la resolución antes descrita se solicita el registro de un ajuste por L5,616,480 por impuesto de "Tasa Única Anual Vehicular" correspondientes a notificaciones de avisos de cobro de vehículos que han sido robados y aún no pagados o declarados pérdida total, sin embargo, la Aseguradora presentó las solicitudes de descargo y aplicación de condonación de deuda de este impuesto ante la Unidad de Vehículos del Instituto de la Propiedad. A la fecha se encuentra en espera de la resolución de dichos casos. Al 31 de diciembre de 2017 dejó registrada la obligación de acuerdo con el último reporte emitido por el Instituto de la Propiedad en la división de Placas.

b. Mediante resolución 171-17-12000-2901 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 7 de agosto de 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los períodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los períodos fiscales del 2017 en adelante; así como los períodos fiscales anteriores al 2012.

c. Mediante Resolución SAR-DGCT-12-F-2022 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 20 de junio de 2022 concedió finiquito y sello definitivo para el período fiscal 2010, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria.

d. En fecha 11 de enero de 2018, la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Aseguradora; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad supervisada.

40.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2023, presentadas por el Grupo, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

a. Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

b. Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);

c. Siete (7) años en los demás casos:

Descripción	Años
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2020 al 2024
Interamericana de Seguros, S.A.	2020 al 2024
Promotora Bursátil, S.A.	2020 al 2024
Alcance S.A.	2020 al 2024
Alcance Travel S.A.	2020 al 2024
Administradora de Pensiones Ficohsa, S.A.	2020 al 2024

40.3 PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

BFH y la Aseguradora - En los estudios de precios de transferencia realizados para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024 no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros. No se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Alcance - En el artículo 113 inciso 2 del decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales, con base a lo anterior existen transacciones con partes relacionadas locales que no son analizadas en el estudio de precio de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, la compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025. No obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

FPC - En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024, no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros combinados. No se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Probrusa - Con base a lo establecido en el acuerdo-DEI-SG-004-2016 la compañía no está sujeta a la presentación ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia" ni a elaborar el estudio de precios de transferencia.

El Grupo, no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros combinados y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

41 EVENTOS SUBSECUENTES

Las Compañías del Grupo han evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en que estos estados financieros combinados estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros combinados.

42 FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Los Estados Financieros combinados al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General 31 de marzo de 2026.